

#Todos Somos Educa ción

El le pega a las niñas porque los tíos les dicen que las amigas son las morrias, entonces para que no lo gasten hace eso.

ME FALTAN ESTRATEGIAS PARA ABORDAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Desafíos, miradas y temores en el abordaje de la

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL



APORTES A LAS PRÁCTICAS DOCENTES

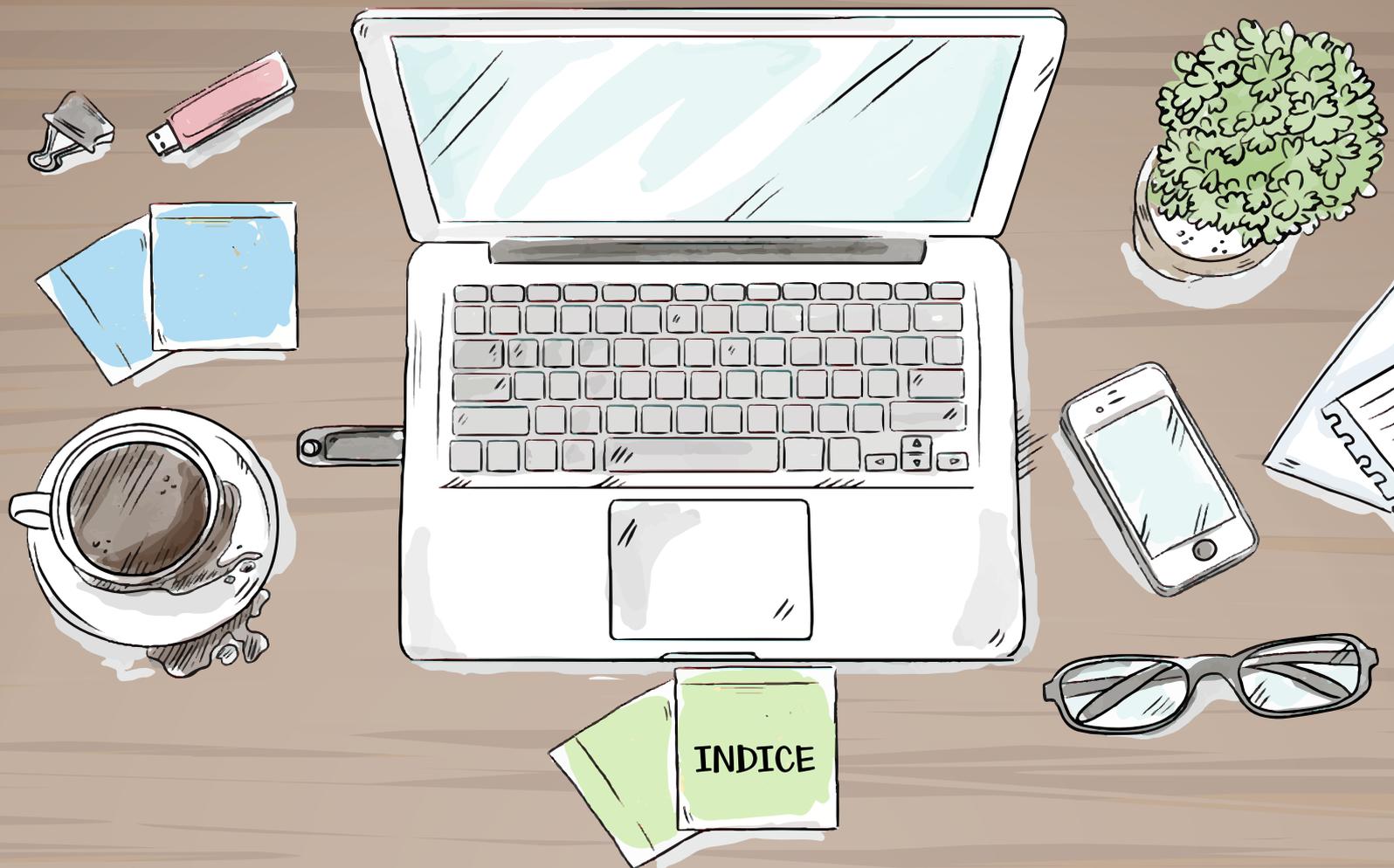
TEMOR A LO QUE PUEDE PASAR CON LOS PADRES CUANDO VEAN QUE ESTAMOS TRABAJANDO EL TEMA. YA QUE VARIOS SE HAN MANIFESTADO DISCONFORMES O HAN VENIDO A PRESUNTAR QUE LES HEMOS DICHO A SUS HIJOS POR DETERMINADAS SITUACIONES QUE ELLOS HAN VIVIDO.

* SENTIRME SOLA, CUANDO PASA ALGO DE ABUSO SEXUAL. RESOLVER CAMBIOS

CÓMO TRABAJAR CON VÍCTIMAS DE ABUSO?

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



RESUMEN _____ 1

ACERCA DE LA SEXUALIDAD...ANDANDO Y DESANDANDO SOBRE NUESTRAS IDEAS _____ 2

Introducción _____ 3

¿Qué significa Sexualidad para las y los docentes? _____ 4

Rondas de diálogo _____ 5

Escenas Temidas _____ 6

Temores presentes en el ejercicio de la docencia. _____ 9

RECOMENDACIONES

Abuso Sexual Infantil _____ 10

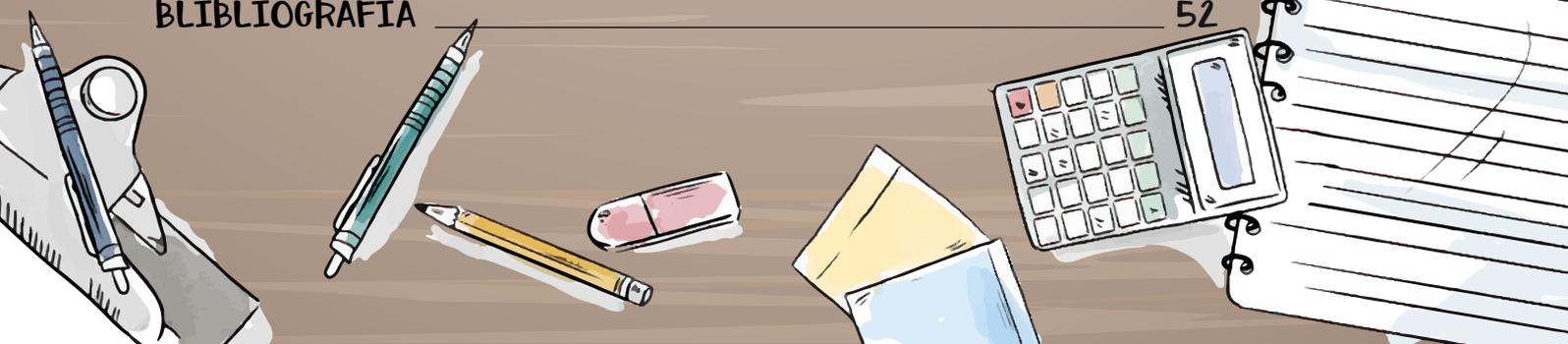
Familias, Escuelas y la ESI _____ 19

Diversidad Sexual _____ 26

Violencia de Género _____ 37

Relaciones sexuales en la adolescencia _____ 44

BLIBLIOGRAFÍA _____ 52



QUÉ SIGNIFICA LA SEXUALIDAD PARA LAS/OS DOCENTES?

“Cuando enseñamos, siempre ponemos en juego lo que pensamos, sentimos y creemos. Nuestras propias valoraciones, ideas, historia personal están siempre presentes en cada acto pedagógico. En educación Sexual Integral esto es más visible, porque la enseñanza de contenidos vinculados a la sexualidad nos involucra en tanto personas sexuadas, nos retrotrae a nuestras propias historias, a la forma que fuimos educados en sexualidad, a nuestras dudas y certezas sobre ESI”³



El dispositivo del taller se iniciaba solicitando a las/os docentes una palabra asociada al sentido personal sobre sexualidad.

Las expresiones que se escribían, invitaban a reflexionar sobre los supuestos que se ponen en acción, desde una dimensión consciente e inconsciente. Cabe aclarar que los supuestos devienen de una construcción social, cultural, institucional y temporal. Y en las prácticas docentes se reproducen, enseñan, rechazan, omiten, construyen y transmiten a las/os estudiantes y a sus familias en forma de estereotipos, tabúes, cuidados, información y representaciones acerca de la sexualidad.

En el análisis, las palabras expresadas por docentes, respondían a enfoques distintos. El primero se corresponde con la enseñanza de educación sexual desde un sistema de creencias que entiende aspectos genitales y reproductivos de la experiencia humana. La enseñanza gira en torno a la prevención de embarazos y de infecciones de transmisión sexual. El segundo, las palabras reflejan un marco de creencias que entiende la sexualidad como la integralidad de la experiencia humana en sus aspectos biológicos, psicológicos, culturales y socioeconómicos.

Este modo de encarar la práctica docente refleja una aproximación a la perspectiva que Graciela Morgade denomina como “Pedagogía Crítica”:

“La Pedagogía Crítica comienza paulatinamente a tener en cuenta el género como un vector de la desigualdad en, por un lado, la producción, distribución y consumo de los recursos materiales, económicos y, por el otro, la producción, distribución y consumo de recursos simbólicos como la cultura, el conocimiento, la educación y el currículum.”. Morgade G. (2011 p.25).⁴

Más allá de los enfoques desarrollados, las palabras proponen revisar y analizar desde qué lugar enseñamos educación sexual integral.

SOBRE SEXUALIDAD: PALABRAS DE LAS/OS DOCENTES, SEGÚN ORDEN ALFABÉTICO

amar - amor - aprendizaje - autonomía - compartir - complejidad - conocer - conocerse - cuerpo - cuidarse - derecho - desarrollo - desconocido - diversidad - diferencias - educación - elección - entrega - género - géneros - genitalidad - hablar - identidad - identidades - integral - intimidad - libertad - movimiento - mucho - naturaleza - placer - respetar - respeto - responsabilidad - salud - sensorial - sonrisa - sujeto - tabú - todo - variedad y vida.



3 - Cuadernillos ESI (2012) Guía para el desarrollo institucional de la ESI. Ministerio de Educación de la Nación

4 - Morgade G.(2011): Toda educación es sexual. Crujía Ed. Bs Argentina

RONDAS DE DIÁLOGOS

Así se dio en llamar al dispositivo elaborado con el objetivo de analizar las Prácticas Docentes que estaban revisándose, interrogándose e interpelándose⁵. Al respecto se diseñó lo siguiente:

Las Prácticas Docentes que se encontraban dentro del **“Revisando”** fueron abordadas con dos talleres:
1 - **“Las Trampas del Amor Romántico”**: se revisaron los recursos literarios disponibles en las bibliotecas escolares a la luz de la ESI en general y la Perspectiva de Género en particular.
2 - **“Fuimos adolescentes también”**: se revisaron las miradas de las/os adultas/os sobre las adolescencias.

Por otra parte, aquellas prácticas que se presentaban dentro del **“Interpelando”** se trabajaron desde dos talleres:

1 - **“Cuerpos que interpelan a la Escuela”**: se presentaron modos actuales de tramitar la experiencia corporal desde la ESI y enriquecidas por la Teoría Queer⁶.
2 - **“Ni Una Menos”** se trabajaron los estereotipos de género y las construcciones sociales que dan soporte a la violencia hacia las mujeres. Se brindaron herramientas a las/os docentes para su análisis e incorporación a sus prácticas.

Por último, las prácticas docentes comprendidas dentro del **“Interrogando”** se desarrollaron en los talleres:

1 - **“Diversidad Sexual”** se afrontaron los interrogantes a esta temática.
2 - **“Escenas Temidas de la ESI”** se abordaron los temores de las/os docentes al momentos de implementar la ESI.



5 - Se utiliza el tiempo verbal gerundio para graficar la simultaneidad de la acción que se estaba llevando a cabo.
6 - “Cuando se habla de teoría “queer” para referirse a los textos de Judith Butler, Teresa de Lauretis, Eve K. Sedgwick o Michael Warner se habla de un proyecto crítico heredero de la tradición feminista y anticolonial que tiene por objetivo el análisis y la deconstrucción de los procesos históricos y culturales que nos han conducido a la invención del cuerpo blanco heterosexual como ficción dominante en Occidente y a la exclusión de las diferencias fuera del ámbito de la representación política”. Paul Preciado para Parole de queer.

ESCENAS TEMIDAS

¿POR QUÉ ESCENAS TEMIDAS?

- Errar en el diagnóstico de situaciones de abuso.
- ¿Cómo empiezo?
- No tener la claridad para presentar el tema ante la consulta de los jóvenes
- Que la familia se desarme.
- Hablar de abuso sin estar preparada.
- Que la directora del colegio te diga que no está de acuerdo en trabajar ESI.
- Preguntas personales de lxs estudiantes hacia mí.
- Temor por falta de información como abordar la sexualidad en la sala.⁷

Considerando este último taller, se toma como insumo de análisis las producciones de las/os docentes. Las actividades consistieron en identificar escenas temidas y relacionarlas con las puertas de entrada⁸ de la ESI. Agruparlas en cuanto a la similitud, dramatizarlas y luego incorporar marco teórico para generar un plan de acción y realizar recomendaciones en el abordaje pedagógico de las escenas temidas.

El marco teórico de Kesselman, Pavlovsky y Fridlewsky⁹ de 1978 del Modelo Psicodramático del Dr. Jacob Levy Moreno (1959), proporciona una referencia para poder entender las Escenas Temidas narradas por las/os docentes en los talleres. Si bien el cuerpo teórico está circunscripto al campo psicoterapéutico, posibilita la comprensión de la relación interpersonal “Docente-Estudiante-Comunidad” en torno a la sexualidad.

Esta teoría menciona que toda persona que trabaje con relaciones interpersonales es portadora de “Experiencias Pasadas No Cerradas Satisfactoriamente”. Dicho bagaje lo posiciona ante su futuro con cierto grado de incertidumbre. La incertidumbre puede desencadenar los siguientes estados:



- **Estados de Ansiedad:** donde priman como contenidos las fantasías anastróficas. “Espero algo bueno del futuro”.



- **Estados de Angustia:** donde priman como contenido las fantasías catastróficas “Va a sucederme algo malo”.

Dentro del ámbito escolar, las/os docentes portan sus propias Escenas Pasadas No Cerradas Satisfactoriamente sobre Sexualidad. Frente al encuentro con otras/os, (docentes, familias, estudiantes), se manifiestan fantasías, inseguridades, ansiedades, interrogantes de cómo podría llegar a ser la resultante de ese encuentro. Dependiendo de las características de cada docente como sujeto, podrían estar impregnadas de cierto optimismo (Fantasías Anastróficas: “Algo bueno va a suceder”) o de cierto pesimismo (Fantasía Catastrófica: “Algo malo va a suceder”).

Así es como se elaboró la conceptualización de “Escena Temida” por Kesselman, Pavlovsky y Fridlewsky. Ellos teorizaron sobre la relación terapeuta-paciente entendiendo que las fantasías montadas ante la incertidumbre podían ser descriptas con elementos de las artes dramáticas: escenario, actores, elementos escenográficos y un relato que contenga el conflicto, como principales componentes. El relato del que hablamos es la dinámica misma de la dramaturgia, en donde podrían cobrar formas las situaciones de misterios, suspensos, pasiones y epopeyas.

7 - Escenas temidas textuales de lxs docentes

8 - Cuadernillos ESI (2012) Puerta 1 “Nuestra Propia Sexualidad. Puerta 2 La E.S.I. en la escuela. Puerta 3 La escuela, las Familias y la comunidad, en Guía para el desarrollo institucional de la ESI. Ministerio de Educación de la Nación.

9 - Kesselman, H., Pavlovsky E. Y Fridlewsky L. “Las Escenas Temidas del Coordinador de Grupos”. Editorial Fundamentos. Madrid 1981

Entonces, se puede decir que cada docente es su propio dramaturga/o, que redacta una trama, caracterizada por los componentes de su temperamento, carácter, personalidad y propia historia.

Las escenas, también, remiten a otro análisis y revisan críticamente un paradigma donde la institución escolar en articulación con la formación docente, históricamente cumplió una función social y educativa. En este sentido la escuela fue normalizadora de la sociedad bajo parámetros de lo monocultural, heterosexual, patriarcal, clasista y racista. Desde este lugar las prácticas concibieron el curriculum oficial sobre una educación sexual en relación a la genitalidad y la reproducción. El abordaje de estos contenidos requería prácticas represoras y orientativas en el sentido heterosexual. Es decir, que mucho de la formación docente normalista, tecnócrata y academicista, hizo huella en los dispositivos pedagógicos, relaciones de poder, concepción de sujeto de aprendizaje y contenidos de educación sexual¹⁰.

Quizás pensar en concepciones que refieran a otro paradigma integral e inclusivo implique en las/os docentes entrar en un campo de incertidumbre, temores, miedos y ansiedades. Visualizar desde donde concebimos las ideas y representaciones implica movilizar, desaprender y aprender otras estructuras de conocimientos que desconocen y que no provocan seguridad en las/os docentes.

En este intento por reformular prácticas sociales institucionalizadas en la escuela y familias, conlleva también reflexionar sobre los estereotipos y los discursos que circulan en torno a la “normalidad”. Su amplitud rige desde el poder y el orden sobre los cuerpos bajo el control y el disciplinamiento. Siguiendo a Michael Foucault la “anomalía” radica en el monstruo, el individuo a corregir y el niño masturbador¹¹. En este sentido la escuela como un espacio de prácticas sociales “normales”, refuerza desde el proceso de normalización, las acciones, conductas y contenidos que se naturalizan y promueven a partir de la visión “normal y anormal”.

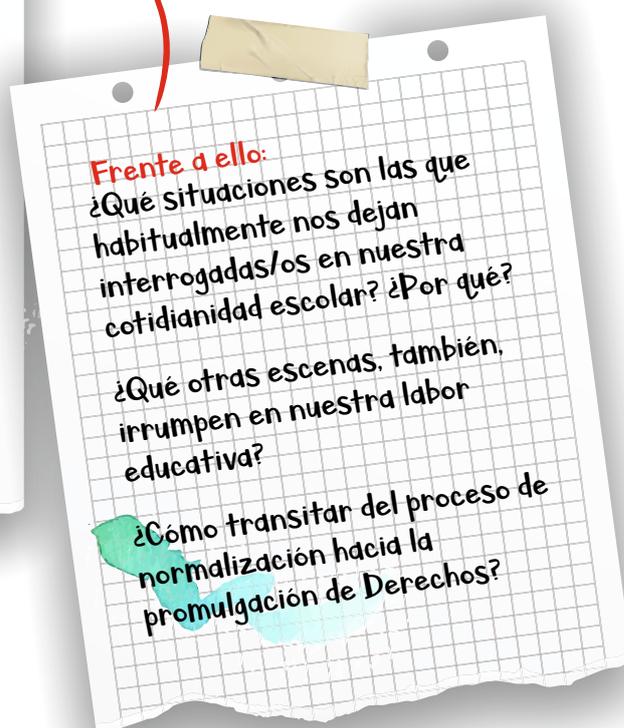
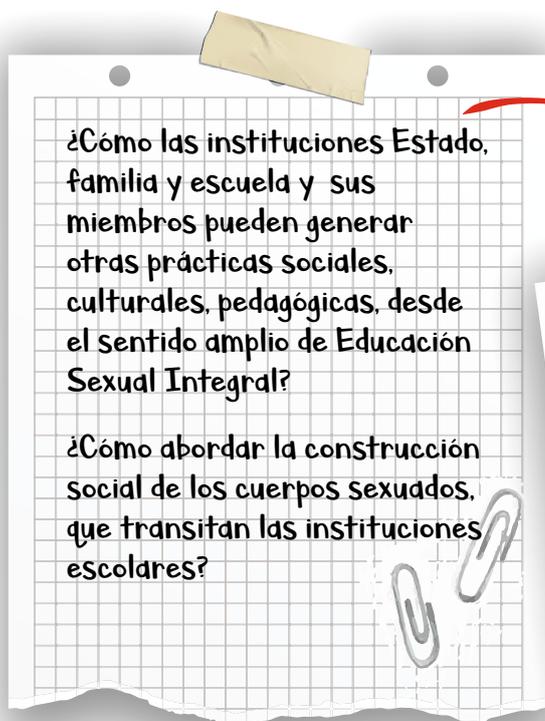
En cuanto a la enseñanza de ESI, la didáctica implica un proceso de deconstrucción y construcción de nuevos sentidos acerca de lo “normal y anormal”. Radica en la inquietud del docente que se anima a revisar sus prácticas y se pregunta cómo hacerlo frente a las nuevas realidades que se fueron instalando. Por ejemplo, nuevos sujetos de aprendizaje, nuevas identidades de géneros, otras configuraciones familiares, entre otras, y la influencia de las tecnologías que remiten a interrogantes en torno a la sobre-información y la desinformación.

Siguiendo a Morgade, que explica los sentidos que cobran vida en el curriculum “(...) entender la “sexualidad” como campo de “contenidos a enseñar” despliega también diferentes apelaciones sobre aquello que es considerado valioso poner en juego en el contexto de la escuela y reedita en un nuevo contexto las ya viejas discusiones del campo pedagógico: la tensión entre “conocimiento” e “información”, la tensión entre “saber” e “ignorancia”, la tensión entre “el sujeto ideal” y el “sujeto real”, la tensión entre universalidad y particularidad en las diferentes definiciones de justicia, y muchas más (...) En síntesis, los modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del curriculum.

10 - Mario César Zaccagnini (2000): Impacto de los paradigmas pedagógicos históricos en las prácticas educativas contemporáneas. Revista Iberoamericana de Educación “se hace referencia a la vigencia de las tradiciones que forjaron las matrices de la formación profesional docente basta con nombrar a tres de ellas, que continúan perviviendo y gravitando en la construcción del “habitus profesional”: la normalista que define el ser maestro como una sujeto ejemplar y ejemplificador; a partir de esta representación se concibe a la docencia como un apostolado, los docentes hoy en ejercicio se formaron en este marco paradigmático. Otra se trata de la tradición técnica que pone en evidencia el quiebre entre la teoría y la práctica educativa. Esta tradición concibe a los docentes como técnicos cuya misión es la de ejecutar estrategias didácticas que pongan en juego los conocimientos prescriptos curricularmente por los expertos, a los efectos de que los alumnos adquieran saberes, contextualizados en sistemas conceptuales cerrados. La tercera tradición aludida, a la tradición académica tuvo y tiene un fuerte arraigo en las universidades, las instituciones universitarias de formación docente son pensadas como circuitos educativos con una calidad educativa diferenciada pero que en la práctica, observan serios problemas de articulación didáctica con el contexto escolar. En concreto, en las prácticas educativas estas tradiciones aparecen entretejidas entre sí, y su análisis deconstructivo facilitaría comprender las características del quehacer profesional docente actual”(P:2)

11 - Foucault M. (2000): Los anormales. Ed Fondo de Cultura Económica. Bs As. Revista Latinoamericana Polis

Por último los aportes teóricos pueden ser herramientas para analizar nuestras propias escenas temidas. Y en este marco quizás, sean distintas o iguales a las interpelaciones, interrogantes y revisiones de las/os docentes que participaron del taller “escenas temidas de la ESI”, o que den lugar a otra expresiones, como:



TEMORES PRESENTES EN EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA.

El análisis de las escenas temidas narradas por las/os docentes permite conocer, indagar y reflexionar sobre las dificultades que tienen para aplicar ESI.

En este sentido el Equipo Provincial de Educación Sexual Integral clasifica y jerarquiza las recurrencias de las siguientes escenas temidas:



- 1. Abuso Sexual Infantil (ASI)**, ejemplos: “Abordar situaciones de abuso o violencia con el niño/a en el contexto familiar actual en el que vive. Protocolo, Denuncia, soledad”; “No se cómo actuaría si un alumno es abusado”; “Que hacer con un alumno/a que me cuente que es abusado/a”.
- 2. Relación escuela- familias**, ejemplos: “Tabú en el paraje sobre educación sexual en una reunión de padres”; “Trabajar con los padres sobre los nuevos matrimonios”; “Situaciones conflictivas en una familia de una persona con discapacidad.
- 3. Diversidad sexual en la escuela**, ejemplos: “Jugar a ser gay”; “Cuerpos raros”; Orientaciones sexuales diversas”
- 4. Relaciones sexuales en la adolescencia**, ejemplos: “El pedido de alumnos de ver situaciones sexuales (acto sexual); “Sexo”, “encontrar alguna parejita en escena sexual (media).”
- 5. Violencia de Género.** “Invisibilización de los estereotipos de género; “Abordaje de un caso de maltrato “real” de alguien cercano (alumnos, alumnas, compañeras, familiar); “Violencia en el noviazgo”.

En la selección se priorizaron estos temas por la necesidad y premura, no sólo para el abordaje desde el ámbito escolar, sino también en la urgencia que demanda la realidad social imperante.

Quedaron otros temas “no menos importantes” que podrían ser desarrollados en un próximo documento.

El documento, es un aporte a las/os docentes para visibilizar y reconocer que tenemos limitaciones frente a la enseñanza de Educación Sexual. Como Equipo de Educación Sexual Integral también provoca permanentemente la revisión, interrogación e interpelación de estos temas y de los nuevos que van a surgir en el devenir de los acontecimientos sociales, que repercuten en la vida escolar.

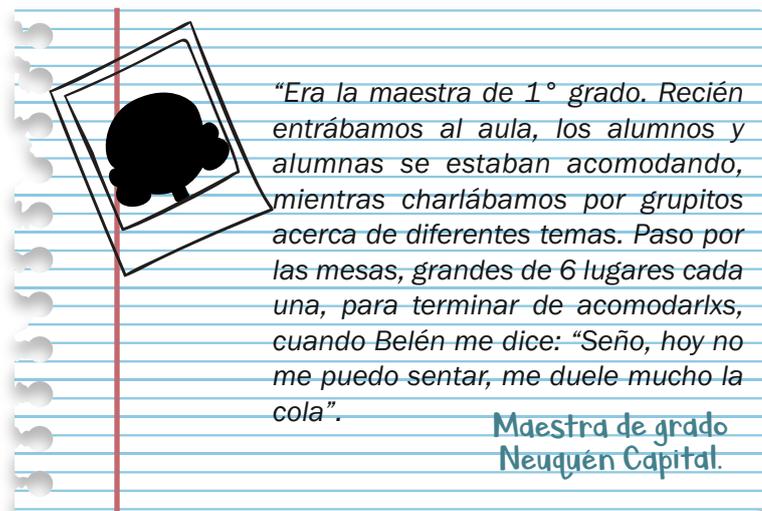
ABUSO SEXUAL INFANTIL

Epígrafe:

“Día tras día se niega a los niños el derecho de ser niños.” Eduardo Galeano

“Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable” Eduardo Galeano

Testimonio:



Escenas Temidas

“Errar en el diagnóstico de situaciones de Abuso”

“Abuso de niñ@s”

“Abordaje de un caso de abuso/maltrato “real” de alguien cercano (alumnos/as, compañeras, familiar”

“Qué hacer cuando hay indicios de abuso en algún alumno/a?”

“Hablar en clase sobre el abuso sexual”

“Abusos: que en un taller alguien (niños) socialice un hecho como éste”

“Abusos... ¿qué hacer?”

Introducción

“El operador que trabaja en abuso está en contacto con hechos que le provocan cosas muy fuertes a él mismo como operador. Le provoca, muchas veces, inhibiciones. Está involucrada su propia historia sexual... Como consecuencia de esa crisis se produce un fenómeno que se llama “burnout”, literalmente significa incinerarse, quemarse, síndrome del quemado... pone en crisis la identidad profesional del operador, cosa que no pasa con el estrés. El estrés a cuentagotas puede llegar a reventar, pero no se a sentar a decir “yo no sirvo para esto”...Dr. Carlos Rozanski¹

1 - Carlos Rozanski. Niños, niñas y adolescentes: Mitos y verdades sobre su protección integral. Cuaderno N° 1 Neuquén - 2008. Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Neuquén.

En el ámbito escolar la presunción de abuso sexual a una niña/o genera inquietud, preocupación, malestar, angustia e inseguridad. Si la situación es de sospecha, o si hay un relato, no se puede evadir, algo hay que hacer. Como docente ¿de qué manera intervenimos? ¿Qué hacer frente a un indicador y/o sospecha? ¿Qué dispositivos pedagógicos se encuentran en la escuela disponibles para el abordaje? ¿Cómo acompañar a niñas/os y adolescentes en esta situación?.

En primer término es necesario definir abuso sexual infantil (en adelante ASI). Según la Organización Mundial de la Salud: “Se considera abuso sexual infantil a involucrar a niño/a en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, a las cuales no está en condiciones de dar consentimiento informado, o para las cuales está evolutivamente inmaduro/a y tampoco puede dar consentimiento, o en actividades sexuales que transgreden las leyes o restricciones sociales.

El Abuso Sexual en la Infancia se manifiesta en actividades entre un niño/a y un adulto, o entre un niño/a y otro/a que, por su edad o por su desarrollo, se encuentra en posición de responsabilidad, confianza o poder. Estas actividades –cuyo fin es gratificar las necesidades de la otra persona- abarcan pero no se limitan a: inducción a que un niño/a se involucre en cualquier tipo de actividad sexual ilegal, la explotación de niños/as a través de la prostitución o de otras formas de prácticas sexuales ilegales y la explotación de niños/as en la producción de materiales y exhibiciones pornográficas” (OMS, 2002)²

Desde otra definición ASI³ implica pensar en la asimetría entre abusador y abusado/a, en la que el primero detenta a través del vínculo un mayor poder ya sea por edad, fuerza física, madurez mental, o autoridad sobre el segundo. Los abusos ocurren en mayor medida en el seno familiar⁴, sea cual fuere la conducta del niño, niña o adolescente (en adelante NNA) el responsable es siempre un adulto abusador. El ASI es una de las formas más frecuentes y poco visibilizado debido a diversas razones:

- Las creencias conducen a negarlo y justifican la incredulidad, no sólo invisibilizan el ASI, sino también impiden ver las consecuencias que éste produce en quienes lo padecen.
- Se considera que lo que ocurre en una familia debe ser resuelto en su interior.
- La existencia naturalizada de modelos de género estereotipados, sexistas y violentos.
- La dificultad para entender la dinámica del abuso, las conductas del abusador y las respuestas de los/las víctimas: la coerción, el secreto, la vergüenza y la culpa.
- El sensacionalismo mediático resalta las situaciones de abuso sexual con violencia física, que son las menos frecuentes. Sus contenidos también exponen a los NNA a imágenes vinculadas a la violencia y la pornografía.

2 - Informe mundial sobre la violencia y la salud. Capítulo 3: Maltrato y descuido en los menores por los padres y otras personas a cargo-OMS, 2002.

3 - El abuso sexual como cualquier clase de búsqueda y obtención de placer sexual con niño/a y adolescente por parte de una persona adulta, no es necesario que exista contacto físico (en forma de penetración o tocamiento). Se estipula también cuando se utiliza al niño/a y adolescente como objeto de estimulación sexual. Es decir abarca el incesto, la violación, vejación sexual (tocar de manera inapropiada una persona adulta a un niño/a o adolescente, con o sin ropa, o bien alentar o forzar a un niño/a o adolescente a tocar a un adulto) y el abuso sexual sin contacto físico (seducción verbal, solicitud indecente, exposición de órganos sexuales para obtener gratificación sexual, realización del acto sexual, pornografía y masturbación en presencia de un niño/a o adolescente. En serie de cuadernos de ESI. Ministerio de educación de la Nación. Educación Sexual Integral para la educación secundaria.

4 - Gino Germani(2007): En su investigación expresa que el 88%de los casos, el abusador es un adulto conocido. En <http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0217>

- La escasez de datos estadísticos que den cuenta de la incidencia del ASI, así como de los efectos que deja en la población que lo sufre. Si bien la preocupación sobre el tema ha generado un mayor desarrollo de investigaciones, éstas se realizan sobre un número muy reducido de casos por lo que es difícil establecer generalizaciones.
- Los mínimos porcentajes de abusadores que llegan a ser procesados aumenta la resistencia a las denuncias y favorece la justificación de que “no vale la pena denunciar” porque esto sólo pondría en mayor riesgo al NNA.
- El dolor y la impotencia de un NNA abusado sexualmente, los efectos devastadores que esta agresión tiene sobre su subjetividad, su cuerpo y su desarrollo se prolongan más allá de la interrupción del abuso.

Marco Legal.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes enunciados en la Convención de los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989) y fueron ratificados por la Ley Nacional N° 23.849 en 1990. Asimismo se incluyeron en la Constitución Nacional a partir de 1994 en el Artículo 75 inciso 22 adquiriendo status constitucional.



- La Ley 26.061 “De Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” en su Artículo 32 establece que “El Sistema de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes está conformado por todos aquellos organismos, entidades y servicios que diseñan, planifican, coordinan, orientan, ejecutan y supervisan las políticas públicas, de gestión estatal o privadas, en el ámbito nacional, provincial y municipal, destinados a la promoción, prevención, asistencia, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y establece los medios a través de los cuales se asegura el efectivo goce de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, demás tratados de Derechos Humanos ratificados por el Estado argentino y el ordenamiento jurídico nacional”.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, reconoce explícitamente entre los fines y objetivos de la educación el “garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061”. (Art. 11 Inciso g.).
- Ley Provincial 2302/99 de Protección Integral de Niños y Adolescentes.
- Resolución N° 0611/07 del Consejo Provincial de Educación donde se aprueba ampliar el Anexo I de la Resolución N° 0144/07 de Protocolo sobre Maltrato Infantil.

Recomendaciones

La Escuela: Un espacio para pensar y trabajar frente al ASI.

En el ámbito educativo es necesario propiciar cambios que nos permitan avanzar en la protección de los derechos de las infancias y adolescencias. Es así como, la escuela se constituye un actor fundamental para abordar ASI desde la prevención y acompañamiento junto a otras instituciones (familias, hospitales, juzgados, Defensorías de la Niñez y Adolescencias, etc).

Desde este marco es necesario brindar conocimientos y herramientas para las/os docentes, considerando que la escuela es un lugar idóneo para la prevención, es importante enseñar a nuestros niños/as y adolescentes a cuidar su cuerpo, a respetar y hacer respetar sus derechos.

Al respecto, “la prevención es un conjunto de acciones y estrategias que implican la responsabilidad de las/os adultas/os desde los distintos contextos que rodean a niños/as, es decir, familias, escuelas y los ámbitos socio-culturales”⁵. Desde la escuela implica desarrollar habilidades de autoprotección, realizar estrategias de

5 - https://plan.org.co/sites/files/plan/modulo_3.pdf

acompañamiento en el proceso de crecimiento de la niña/o, generar vínculos de manera respetuosa desde las/os docentes hacia estudiantes y organizar espacios para escuchar y acompañar.

La escuela históricamente, tuvo la función de transmitir contenidos escolares, formar para el trabajo y construir ciudadanos para la democracia. Actualmente la escuela desde el paradigma de la complejidad tiene otras funciones además de pedagógicas que diversifica/complejiza la tarea del docente.

Como señala Therighi “exige una mirada más amplia y abarcativa de cambios epocales que se articulen de un modo particular con la institución”. En este sentido la escuela está atravesada por el incremento de información, el uso de tecnología y las redes sociales. En forma simultánea el escenario para niños/as se presenta con diversas problemáticas sociales, donde circula el bullying, ciberbullying, discriminación, rascismo, anorexia, consumos, xenofobias, violencias, abandono, y abuso sexual hacia los mismos. En este contexto la función de la escuela trasciende los aspectos pedagógicos en cuanto a la transmisión de contenidos escolares, al respecto *“...la escuela es una institución multifuncional que desempeña distintos cometidos en relación al sistema social global o sus subsistemas más relevantes.” Enguita M:1990 p26.*

El **ASI** como problemática social es de abordaje en la escuela e implica pensar desde la transversabilidad. Es decir en referencia al abuso sexual ¿qué enseñamos y cómo enseñamos desde los espacios curriculares?. Al respecto, ¿Cómo ampliar la mirada de la complejidad del tema en articulación con contenidos específicos del curriculum?. ¿Cómo abordar entre docentes la realidad del abuso sexual?, con la intención de reflexionar y habilitar espacios de dialogo e intercambio entre los pares y con otras instituciones, con el propósito de generar acciones, actividades y proyectos que promuevan la prevención de abuso desde el cuidado del cuerpo, la expresión de las emociones a través del cuerpo y los vínculos.

Desde este planteo el abordaje del abuso sexual infantil no es un tema más, sino que requiere incorporar información, pensar el curriculum y las acciones en torno a la temática. La escuela es un espacio posible para promover el autocuidado, desnaturalizando las conductas y acciones consideradas como normales y visibilizando las prácticas que circulan en la vida cotidiana de los diferentes escenarios sociales y culturales. La escuela en este sentido puede- debe generar espacios de construcción de ciudadanía al rededor a la sexualidad sobre la base de los derechos. Es un punto de referencia social para Niños, Niñas y Adolescentes y las familias, por ser un espacio de contacto cotidiano con los padres, madres y referentes afectivos de éstos.

Pasos de Acción:

- Estar atentas/os a las señales de sospecha y tener una escucha respetuosa del relato de un/a estudiante que refiere haber sido abusado/a sexualmente. Los/as docentes deben creer la palabra de los niños/as o adolescentes.
- Mantener una actitud respetuosa a la intimidad de los/as niño/a o adolescente.
- Comunicar de inmediato a los equipos de conducción, a la supervisión y a los equipos técnicos del ámbito educativo.
- Registrar el relato espontáneo del niño/a y/o adolescente: transcribir textualmente sus palabras y especificar las circunstancias en las que realiza el relato.
- Contener y orientar al niño/a y/o adolescente y su familia o a aquellos referentes significativos (abuelos, tíos, vecinos) con los cuales el niño/a y o adolescente se sienta protegido/a.
- Registrar otros indicadores, tales como actitudinales, cognitivos, relacionales, etc.
- La escuela no debe investigar, por lo tanto, actúa ante una sospecha, una presunción.

La escuela NO DEBE

- Ignorar, realizar juicio de valor acerca de la veracidad o no de la sospecha o existencia de Abuso Sexual.
- En ningún caso revisar el cuerpo del niño, niña o adolescente.
- Formular cuestionarios.
- Las Entrevistas son realizadas por especialistas y en condiciones de protección suficientes de modo tal que no propicien la revictimización.
- La escuela no diagnostica ni confirma el Abuso Sexual: no es necesario que la escuela tenga o recabe pruebas.
- Citar a familiares antes de dar intervención a organismos competentes.

¿Cómo interviene la escuela?

La Escuela debe brindar protección al niño/a y/o adolescente. Esta es una premisa fundamental para orientar la acción: para evitar revictimización, desamparo y exposición del niño/a y/ o adolescente. Debe intervenir siempre ante una evidencia o sospecha de Abuso Sexual en la infancia y en la adolescencia, para ello es necesario que como docentes se asuma la responsabilidad que compete, y disponer de información acerca de los indicadores y del recorrido a seguir en la planificación de la intervención.

Los indicadores son síntomas y signos físicos, emocionales y conductuales que dan indicio de que un niño/a y/o adolescente podría estar siendo sometida/o a situaciones de violencia. Para la detección del Abuso Sexual Infanto-juvenil no todos los indicadores tienen el mismo valor, los indicadores específicos dan evidencia (señales en el cuerpo y el relato de los niños/as y/o adolescentes) los indicadores inespecíficos pueden ser señal de abuso o expresión de otra situación que igualmente requiere la atención de quien los observa. Para la detección del Abuso Sexual Infanto-juvenil es importante señalar que no hay un cuadro conductual o emocional específico. Cada niño/a o adolescente reacciona en forma singular.

La escuela debe preparar un informe, que dé cuenta de la situación. Este informe debe contar necesariamente con los siguientes datos: nombre y apellido del alumno/a, DNI, Dirección, fecha en que se escribe el informe y fechas en que se van dando los indicadores (si existiesen en más de una oportunidad). En el caso que haya un relato explicitando el abuso, describir el contexto en el que se realiza y las palabras textuales que expresa el niño/a o adolescente.

En este informe no debe escribirse interpretaciones o sentimientos del adulto/a que relata el informe. Este se eleva a la dirección de la escuela y desde allí se lo eleva a las autoridades pertinentes (supervisores/as y defensoría).

Algunas ideas para las familias y los/as docentes⁶:

Frente a las preguntas, la curiosidad, la exploración o sobre situaciones que expresan niño/as y adolescentes ¿cuál es la respuesta?

La posible respuesta implica dos tensiones, en principio, en los/as adultos:



Entrar en tensión frente ha como dar una respuesta correcta e inmediata y hasta donde evacuar el interrogante o el planteo del comentario. Para ello como adulto/a es importante repreguntar sobre el interrogante por ejemplo ¿qué quiere saber del tema? ¿qué conoce del tema? ¿qué le llama la atención? ¿por qué pregunta sobre ese tema?. Habrá situaciones y/o preguntas que interpelarán, pero es importante no establecer la negación de la temática que se presenta desde el comentario, el interrogante, la afirmación, la duda, la idea, que despierta interés y atraviesa el niño/a y adolescente en ese momento.



La otra cuestión gira en torno a la respuesta, desde la concepción del adulto no siempre se corresponde con la idea de niño/a y adolescente. Por ejemplo el comentario de una nena “en la escuela tengo novio”, primero advertir que la idea de novio es distinta en adultos/as y niños/as, sin embargo podemos avanzar en la conversación interrogando sobre el concepto que tiene sobre “novio y el vínculo que se establece” repreguntando ¿Qué es novio? ¿Por qué es novio? ¿Cómo se encuentran en el jardín como novios? estas preguntas pueden direccionar la respuesta y hasta donde continuar con la explicación.

Por otro lado, gestionar espacios institucionales para dialogar y sensibilizar sobre:

- Educarlos en la capacidad de expresar incomodidad o molestar ante determinadas situaciones. Que puedan diferenciar lo que les gusta de lo que no y no se lo fuerce a aceptar contactos que le resultan desagradables.
- Enseñarles a visualizar y expresar con quienes se sienten cómodos en el trato afectivo y personal; por ejemplo, si se los obliga a aceptar las cosquillas que les molestan con el argumento porque es “el tío, que lo/a quiere tanto”. Con ello se genera el hábito de estar incómodo/a, de soportar en vínculo con adultos en situaciones no queridas, ya que el niño/a y adolescente estará más predispuesto/a a consentir aun cuando se sientan incómodos/as.

6- https://plan.org.co/sites/files/plan/modulo_3.pdf

- Enseñar a mantener sus partes íntimas resguardadas de la mirada o el contacto de otras personas. Para lo cual es importante trabajar previamente cuáles son las partes íntimas y porque.
- Enseñar a diferenciar sus sentimientos “esto me produce sensaciones desagradables y esto otro no”, a poder expresarse en relación a ellos. A confiar en lo que sienten y a no depender solamente de la opinión del adulto.
- Enseñar que cuando se sientan en peligro pueden decir **INO IRSE!** escapar de la situación y **CONTARLO.**

Actividades

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS PARA ABORDAR LA PREVENCIÓN ABUSO SEXUAL INFANTIL

Sugeridas para el Nivel Inicial - Nivel Primario

ACTIVIDAD 1

Objetivo: Reflexionar acerca de se siente en la afectividad y expresarlo.

LECTURA DEL DOCENTE

“Marina vive con su mamá, su papá y su hermano Lucas. Un día, un amigo de su papá la tocó por debajo de sus ropas. Él le dijo que estaban jugando a ser adultos y le hizo prometer que no se lo iba a decir a nadie. Marina se sintió mal y quiso decírselo a alguien, pero no supo qué hacer”

¿Qué crees que sería mejor para Marina?

- contárselo a un grande
- guardar el secreto
- gritar
- salir corriendo

Marina decidió contárselo a su mamá y se sintió más tranquila. Entonces, su mamá le dijo: “Hiciste muy bien en contármelo. Yo te voy a ayudar”. También le dijo: “no está bien que una persona mayor toque tus partes íntimas aunque sea alguien que vos quieras mucho”.

Dialogar e intercambiar sobre:

- ¿Cuándo está bien que alguien te toque?
- ¿Hay secretos que se pueden guardar y hay otros que no? Dar ejemplos
- ¿Está bien que un niño/a toque las partes privadas de otro/ niño/a? ¿Por qué?
- ¿Cómo se sienten hablando sobre estos temas?

Es importante que la/el docente a cargo de la actividad vaya teniendo registro emocional de los/as niños/as y haga las intervenciones necesarias.

Unir con flechas según lo que aprendiste: **CORRECTO** **INCORRECTO**

- Que te toquen y te dicen que guardes el secreto
- Que toques las partes privadas de otro
- Que te toque el médico para revisarte
- Que te haga cosquillas tu hermano si te gusta
- Que le pidas a alguien que no te haga cosquillas si no te gusta
- Que te espíen cuando te cambias o estás en el baño

Marcar con una X aquello que creen que sería mejor para Marina:

- contárselo a su mamá
- guardar el secreto
- contárselo a otra persona ¿a quién? _____
- también _____

¿Qué harías vos? contá, a través de palabras o dibujos ¡Dale!

Este tipo de actividades pueden angustiar a algunos/as niños/as, por lo tanto es importante terminar con alguna ronda circular, canciones, etc, que actúen de reparación y contención.

ACTIVIDAD 2

Objetivo: Reconocer los diferentes sentimientos a partir del intercambio y el diálogo.

Consigna:

- Trabajar en grupos pequeños
- Exponer distintos sentimientos y sobre ellos buscar imágenes que los represente. Puede usarse un apoyo gráfico (dibujar en una cartulina, fotos, collage) o simplemente de manera verbal.
- Luego, se sugiere hacer una puesta en común y escuchar lo que surge en el grupo de acuerdo a lo expuesto por los grupos. Se puede trabajar también las experiencias personales que vayan surgiendo.

Sugerencia:

- Cuando estoy ENOJADO/A me siento como una pava a punto de hervir
- Cuando estoy SOLO/A me siento como un pichoncito que se cayó del nido
- Cuando estoy TRISTE me siento como...

Encontrando sentimientos

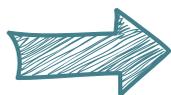
- Trabajar en grupos
- Reconocer los sentimientos que experimentan las personas y permitir involucrarse con ellas.
- Proponer la creación de sopas de letras o autodefinidos de acuerdo a los sentimientos que cada grupo elija y presentarlos a los demás grupos para que los resuelvan

Palabras seleccionadas: vergüenza, emoción, furia, alegría, ansiedad, enojo, tristeza, cansancio, miedo, soledad, confusión, calma, dolor, tranquilidad, alivio.

Menciona ejemplos de tu vida cotidiana en la que sientas cada uno de estos sentimientos.

A manera de sugerencia:

Sopa de Letras



AUTODEFINIDO:

Encuentra palabras que representan emociones y/ o sensaciones. Luego escribe su definición.

F	E	L	I	C	I	D	A	D	C
A	A	S	U	S	T	A	D	O	A
I	T	E	I	M	I	E	D	O	L
O	C	C	E	L	O	S	U	I	M
Q	T	R	A	N	Q	U	I	L	A
U	I	E	A	F	U	R	I	A	D
C	L	T	P	U	C	U	L	P	A
E	C	O	N	T	E	N	T	O	A

Recursos

La Ley de Educación Sexual Integral, facilita a través de la producción escrita de los Lineamientos Curriculares, y de la serie Cuadernos ESI, la enseñanza de los Propósitos formativos y actividades tendientes a enseñar sobre la temática y así prevenir y evitar el abuso Sexual Infantil y maltrato.

- **Nivel inicial:** el capítulo 3 “Desarrollo de comportamientos de autoprotección” (páginas 43 a 53) propone 4 actividades tendientes a desarrollar por parte de los alumnos y alumnas comportamientos de autoprotección.
- **Nivel Primario:** el capítulo 1 “Ejercer nuestros Derechos”, la actividad n° 5, página36. Capítulo 4 “Cuidar el cuerpo y la salud”, actividad N° 2, página 59.
- **Nivel Secundario:** el cuadernillo N° 1 desarrolla esta temática en dos talleres: el N° 3 “Violencia y maltrato” y el taller N° 4: “Vulneración de derechos y abuso sexual en la adolescencia”. En el cuadernillo 2 extiende la problemática a la situación de los y las adolescentes en el noviazgo. Por ello trae el taller N° 1: “Vínculos violentos en parejas adolescentes” (pág.79) y el taller N° 3:”Trata de personas”. (pág. 127)

VIDEOS:

"Iván es un super héroe". Cuento para la prevención del abuso sexual infantil. Fundación Renaser.

<https://www.youtube.com/watch?v=iTxX7mASJRw>

Un video para prevenir el abuso sexual (El Libro de Tere)

<https://www.youtube.com/watch?v=IdYS1mkNsVs&t=11s>

Las niñas y niños nos sabemos cuidar.

<https://www.youtube.com/watch?v=YfhurUg6ReM&t=36s>

Prevención del abuso sexual infantil, "Vamos a aprender a cuidarnos"

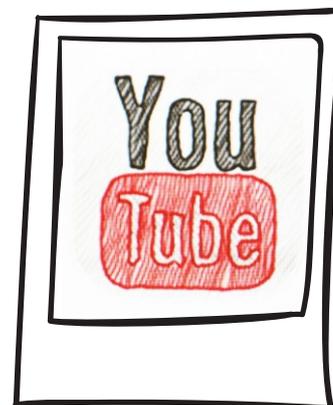
<https://www.youtube.com/watch?v=CWxLiFJTt70&t=20s>

"Pao y las zapatillas mágicas". Prevención del abuso sexual infantil.

<https://www.youtube.com/watch?v=qKwP1mIhTs&t=108s>

Para jornadas con docentes: Prevención de Abuso Sexual – Canal Encuentro

<https://www.youtube.com/watch?v=1yfcfpJEptQ>



Epígrafe:

“Emanuel era nuestro alumno de hace unos meses. Teníamos algunas cuestiones importantes que creíamos necesario hablar con sus papás y los llamamos. El día de la cita se presenta su mamá con una vecina. Cuando la invito a pasar, le pido a la vecina que nos aguarde afuera, ya que lo quería hablar con la mamá de Emanuel “es privado”. La mamá me aclara que no es su vecina sino su pareja. Ambas mamás de Emanuel. Me quedo muda. Reconozco mi torpeza, mi falta de “cancha” para manejar la situación, y le digo a la mamá (una de las mamás) que me encuentro perturbada, que si le parece bien acordamos otro día de conversación. La mamá me dice que no, que mañana no puede venir, que hablemos perturbadas. Y hablamos”¹.

Testimonio:



Habiendo finalizado con el 1er. encuentro de ESI para familias que fue elaborado y llevado adelante por las docentes del jardín para ambos turnos; se acerca la mamá de una niña de la sala de 5 años para felicitar la existencia de esta ley y la iniciativa de abordar la temática de sexualidad dándole este enfoque de integralidad desde el Jardín. Y comenta; “Mi hija tiene su madrina que es mi amiga del alma! Ella es gay, también se conoce esta opción como lesbiana o torta. Me gustaría saber ¿cómo contarle?, ¿cómo abordarlo y explicarle a mi hija?, porque ella cuando la vea me va a preguntar cosas. Y quisiera que a esto lo tome como algo común que existe, que siempre existió. Antes no se hablaba, antes todo era tabú. Me gustaría que aborden estos temas de cómo ver al otro que es diferente y que tiene otra opción. Que, siendo claros, se va a dormir con otra persona de su mismo sexo, siendo eso lo que elige. ¡Me gustaría que aprendan a no discriminar!

**Maestra nivel inicial, sala de 5 años
Neuquén Capital**

Escenas Temidas

“Tabú en el paraje sobre Educación Sexual en una reunión de padres”

“que la familia se desarme”

“Trabajar con los padres sobre los nuevos matrimonios”

“La llegada a las instituciones de familias constituidas por personas del mismo sexo con sus hijos: reacciones, resistencias, las demás familias, abordajes”

Introducción

Las transformaciones socioculturales y los modelos de sustento económico que se han sucedido en las últimas décadas, han tenido implicancias en las configuraciones familiares. Éstas se van construyendo no sólo entre las diversidades, sino también, en las desigualdades de las condiciones materiales y simbólicas de vida, impactando y modificando el tipo de vínculos entre familias y escuelas, produciendo, en algunos casos, situaciones que no favorecen el diálogo, la colaboración y que, al no ser comprendidas, dan lugar a acusaciones y desvalorizaciones mutuas.

1- Teresa Punta. Señales de Vida. Capítulo 7. Emanuel armando (y descubriendo) familias. Editorial Lugar (2013)

Alicia Stolkiner expresa que: “(...) culpabilizar a las familias por los problemas de sus hijos, una especie de trasladar algo ideológico: “familia es el núcleo de la sociedad” “la célula básica de la sociedad”, olvidando que en general la sociedad es el soporte en el cual es posible que se desarrolle la familia. Este paso lo olvidamos, consideramos que la sociedad se constituye de núcleos que se conjugan entre ellos y olvidamos que la red social es la que permite el soporte a estos grupos familiares. Pero tenemos una larga tradición de pensar, en primer lugar: ¿quiénes son los padres? ¿qué habrán hecho los padres? Que es una manera de culpabilizar a las víctimas, es decir, ¿qué habrán hecho los padres para que su hijo esté en esta situación?. **Las familias no son, están siendo (...)**”²

En la actualidad conviven distintos modelos de familias “en plural”, aunque la representación de la familia “en singular”, con su carga valorativa y moralizadora, sigue operando fuertemente en el imaginario social del que la escuela no queda exenta. Todas aquellas familias con otras características que se distancian de esos modelos reconocidos como “normales”³ son etiquetadas como desviaciones.

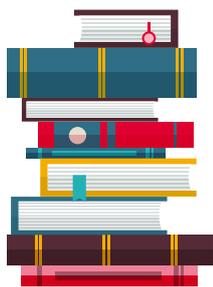
La convivencia entre familias y escuelas genera sentimientos encontrados. Es una relación compleja, fuente de interrogantes, cuestionamientos, tensiones y conflictos latentes, que permiten abrirse a un juego de valoraciones negativas, sospechosas y hasta amenazantes. La realidad también indica que familias y escuelas son puntales fundamentales del lazo social.

Abordar la educación sexual integral no es una tarea fácil. Se sabe que muchas veces hay temor por parte de las y los docentes en abrir el debate en temas relacionados con la sexualidad con las familias. Existe cierto prejuicio en creer que van a estar en contra de la implementación de la ESI. La ley 26.150 establece que las familias de los y las estudiantes deben estar informadas del enfoque de ESI que se desarrolla en la escuela. También que la escuela debe abrir espacios de reflexión junto a las familias y de formación para las y los docentes.⁴

Una primera intervención pedagógica es identificar los interrogantes y temores propios, tomarlos en cuenta y no negarlos, atender las ideas que emergen y también reconocer las emociones asociadas a ellas⁵.

Establecer las maneras de vínculos que cada institución desea promover y consolidar con las familias es un aspecto importante del quehacer pedagógico. No es incumbencia de la escuela invadir el territorio familiar, no se trata de juzgar ni de dar consignas. Tampoco lo es evaluar sus costumbres, sus creencias, sus valores. La zona de incumbencia de las instituciones educativas es la comunicación y la convocatoria a la construcción de acuerdos y de cooperación entre ambas instituciones.

Marco Legal.



- La Ley Nacional 26.206 de educación, en su Artículo 4° expresa que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias.
- La Ley 26.150 de Educación Sexual Integral en el Artículo 9° menciona que se deben crear espacios formativos para las familias, respetando su derecho a estar informados.
- Ley Nacional 26.061 de protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, anunciando al Estado y las familias garantes de esos Derechos.

2 - Alicia Stolkiner. El enfoque de los consumos desde la psicología. Entrevista disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=nfTWk4iJAoA>

3 - Carlos Skliar, Fragmentos de experiencia y alteridad, Capítulo 6 en “Experiencia y alteridad en educación”. Flacso. Homo Sapiens (2009): ¿Qué es lo normal? ¿Quién dice normal? ¿Y a quién, sino a sí mismo, está mirando?. Y una de las posibles respuestas están en el Libro Los Anormales de Michel Foucault (2001): “La conciencia moderna tiende a otorgar a la distinción entre lo normal y lo patológico el poder de delimitar lo irregular, lo desviado, lo poco razonable, lo ilícito y también lo criminal (...)”

4 - Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral. Capítulo 8 ¿De qué manera abordar la ESI con las familias? Ministerio de Educación de la Nación. (2012) .CABA. Pág. 25. Disponible en http://www.lvm.unlp.edu.ar/uploads/docs/guia_para_el_desarrollo_institucional_de_esi.pdf

5 - Educación sexual integral en la Argentina. Voces desde la escuela. Ministerio de Educación de la Nación. (2015) CABA. Pág. 48. Disponible en

<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/110113/ESI%20voces%20baja.pdf?sequence=1>

- Ley Orgánica de Educación del Neuquén N° 2945 establece en el Artículo 7° inciso i): Asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles.
- Ley Provincial N° 2302 de Protección Integral del Niño y del Adolescente. Establece que: el Estado, la sociedad y la familia tienen el deber de asegurar a los niños y adolescentes, la efectivización de los derechos de la vida, salud, libertad, identidad, alimentación, educación, etc, es decir a procurar su desarrollo integral. En su Artículo 4 expresa que el Estado lo garantizará en el ámbito de la familia y de la sociedad, brindándoles la igualdad de oportunidades y facilidades para su desarrollo físico, psíquico y social en un marco de libertad, respeto y dignidad.

Recomendaciones

- Acordar institucionalmente el abordaje de la temática “familias” para construir vínculos colaborativos.
- Planificar y convocar a las familias con el tiempo suficiente para que puedan participar. Proponer horarios que faciliten la mayor concurrencia.
- Tener presente la diversidad de familias, tanto en lo constitutivo familiar, como lo cultural para favorecer el vínculo, apoyándose en la confianza, escucha y respeto mutuo.
- En situaciones de conflictividad apoyarse en el diálogo. Comenzar los encuentros con las familias destacando cualidades y habilidades de sus hijos e hijas y luego plantear una problemática, como situación a abordar conjuntamente. Incluso proponer la red interinstitucional para afrontar la situación, si fuera necesario.
- Utilizar un lenguaje no sexista: hablamos de familias, niños, niñas y adolescentes.
- Organizar las reuniones con juegos y en un espacio amigable (mate, música de fondo, ubicación circular de las sillas, etc.) como estrategias para facilitar el encuentro. Una estrategia eficaz es comenzar con la dinámica de “Las cuatro esquinas”, adaptando las consignas para abordar la temática de la sexualidad con las familias⁶.
- Dar a conocer la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, transmitir que las y los docentes cuentan con herramientas que las y los avalan y legitiman para abordar la educación sexual. Explicar que la normativa nos obliga, a todas las escuelas de los distintos niveles y modalidades, tanto de gestión estatal como privada, a enseñar E.S.I., constituyéndola en un derecho de todas y todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Teniendo en cuenta la especificidad de cada etapa vital en que se hallen los estudiantes. Para ello, se dispone de un piso común de contenidos a enseñar, que se encuentran plasmados en los Lineamientos Curriculares para la ESI y que fueron aprobados por el Consejo Federal de Educación (Resolución 45/08), en el que participó la provincia del Neuquén.
- En la planificación de la reunión contar con tiempo para que se puedan compartir inquietudes, dudas y experiencias.

Actividades

LAS PROPUESTAS SE PUEDEN ADAPTAR A TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES⁷

Objetivos:

- Conocer distintos modelos familiares con el fin de no discriminar y propiciar la aceptación a las diferencias.
- Identificar roles y actividades de las y los integrantes de las Familias.
- Analizar cómo se relacionan los integrantes de las familias e identificar cuáles son las emociones que están presentes en las historias.
- Promover modelos de familias más igualitarias basadas en el respeto, cuidado y el amor.

6 - Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral. Pág 9.

7 - Cuadernillo Jornadas Escuelas Familias Comunidad. Córdoba. Mayo del 2015. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/EFC/EFC2015.pdf>

Libros propuestos⁸:



“El libro de los cerdos” de Anthony Brown⁹

El libro de los cerdos es un libro álbum, en donde la imagen adquiere funciones de texto y viceversa. Cada lector y lectora puede ingresar por diferentes partes de la ilustración y detenerse en aquellas que más le llamen la atención sin perder el relato de la historia. La obra genera una actitud expectante, una mirada atenta, invitando al lector y lectora a seguir, a quedarse, o a explorar más. Cada mirada dispara un nuevo desafío, incluso historias paralelas. Al abrir un libro álbum se entra en contacto con un relato posible y con un modo diferente de contarlos¹⁰. Hay colores que tienen más fuerza, más intensidad, y colores más suaves; la ilustración puede tener mucha luz y claridad o ser más bien penumbrosa; pueden aparecer trazos firmes y gruesos o finos y delicados.

Consigna de trabajo:

En grupos conformados por distintos integrantes de cada familia de estudiantes, reflexionar sobre los distintos puntos y volcarlo en un afiche¹¹:



La familia De La Cerda: ¿cómo está conformada la familia? ¿qué actividades hacen dentro del ámbito doméstico y fuera de este?



De tal palo tal astilla: ¿conocen este refrán? ¿lo puede relacionar con el cuento?



El desayuno en casa: ¿cómo son los desayunos en la familia del cuento? ¿qué sentimientos que les provocan las imágenes que ilustran este pasaje del libro?



Las tareas domésticas: en todas las casas hay muchas tareas para realizar que son necesarias para el desarrollo de la vida cotidiana. Marcar en el siguiente cuadro quién las realiza en el cuento y hay otros casilleros vacíos para que sean llenados por las familias participantes de cada grupo.

TAREAS	LO HACE	LO PUEDE HACER				
Cocinar						
Lavar el baño						
Planchar						
Limpiar el auto						
Llevar las/ los niños al médico						
Llevar a las/los niños a la escuela						
Colgar cuadros						
Ayudar a los niños/as con las tareas escolares						
Lavar los platos						
Cortar el césped						
Realizar trámites bancarios						
Participar en los actos y reuniones escolares						
Otras...						



Cambios importantes: observar y registrar las distintas transformaciones a partir de los cambios de la doble lectura de texto e imagen, interpretando los distintos significados de las ilustraciones, para obtener toda la riqueza del texto.

8- Disponibles en la CeDIE (Centro de documentación e información educativa) del Consejo Provincial de Educación del Neuquén. Sito en Belgrano y Colón. Neuquén Capital.

9- Anthony Browne, nacido en Gran Bretaña el 11/09/1946 autor e ilustrados de cuentos infantiles.

10 - Buenos libros para leer. Buenos libros crecer. Plan Nacional de Lectura. Ministerio Nacional de Educación. Disponible en <http://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2015/12/Buenos-libros-para-leer-buenos-d%C3%ADas-para-crecer-2.pdf>

11 - Adaptación Guía de Lectura y Valores para la Igualdad. Fondo de Cultura Económica (1997) Toledo, España. Disponible en http://cepli.uclm.es/files/2016/07/IM_CERDOS_b.pdf



“Son unos cerdos”: analizar la situación que ha llevado a la madre a tomar la decisión de marcharse y el motivo del mensaje. ¿Por qué se ha marchado la madre? ¿Cómo se sentía para irse? ¿Por qué dice que son unos cerdos? ¿Cómo se sintieron el padre y los niños? ¿Cuál es el cambio que se produjo para que la mamá regresara a la casa?. Elaborar una reflexión final.



Plenario: cada grupo compartirá la reflexión de la lectura del cuento.

La familia Delasoga de Graciela Montes¹²

Consignas de trabajo:

ACTIVIDAD 1: “Y las soguitas se cayeron al piso...”

Después de la lectura del cuento, reflexionamos:

Los Delasoga ¿Habrán logrado ser personas más interesadas e interesantes desde que “las soguitas cortadas se cayeron al piso y se quedaron quietas”? ¿Se habrán dejado de querer? ¿Tendrán más o menos ganas de estar juntos?

ACTIVIDAD 2: Juntos, no iguales.

En un pasaje del relato, el narrador refiere:

“No estaban acostumbrados a vivir desatados y al principio se asustaron muchísimo, casi que salen corriendo a comprar otro rollo”.



Reunidos en grupos de cinco/seis integrantes, piensen en una situación en la que hayan estado muy contentos/as por haber logrado hacer algo solos/as; y otra, ¿en la que el miedo se haya apoderado de ustedes!



Sostener las diferencias, valorarlas y realzarlas puede traer al interior de un grupo (familia) una riqueza inusitada. ¿Se animan a armar tres situaciones ridículas en las que la uniformidad haría peligrar al grupo (o familia)? ¿Y si eligen alguna y escriben un cuento?

ACTIVIDAD 3: Gotas... trazos... colores...

La historia termina con una pregunta: ¿Para qué iba a hablar de sogas una gente tan unida?

Utilizar como disparadores refranes populares que aluden a la necesaria diferenciación psíquica que necesitamos para estar con otros siendo nosotros mismos; por ejemplo: “Juntos pero no revueltos”, puede colaborar a pensar en la siguiente actividad:



Proponer a las y los estudiantes realizar una pintura o dibujo de libre expresión (en una hoja A4) combinando cinco colores diferentes de temperas o acrílicos;



En otra hoja repetir la consigna, pero esta vez con un color que resulte de la mezcla de esos cinco colores.



Colgar o pegar en una pared, en el que las y los estudiantes puedan circular observando por unos minutos.



Reunido todo el grupo se conversa acerca de: ¿Cuál de las producciones les gusta más? y ¿por qué?. Si a mezcla de los cinco colores ¿realizó o empañó a los colores originales?. ¿Qué relación hay con el cuento?.

Propuesta para las escuelas secundarias para reflexionar a partir de la lectura del cuento:

¿Unión es lo mismo que atadura? Y si fuera la familia Delabismo, o la familia Desatada... o Desarmada... o Delanada, ¿Cómo serían esas familias?

12 - Graciela Montes, Escritora Argentina, nació el 18/03/1947. Licenciada en letras. Fué directora de la colección de literatura infantil “Los cuentos de Chiribitil”

1

Piensen una historieta a partir del cuento La familia Delasoga con el concepto opuesto a la proximidad (lejano) y con otro apellido de la familia. La historieta podría tener 4 o 5 viñetas.

2

Piensen otra historieta con otro objeto que podría utilizar una familia para atarse, o para estar todos juntos en una distancia próxima. Elaboren el comienzo, desarrollo y final. Utilicen la cantidad de viñetas que quieran.

3

Si se animan pueden representar –entre compañeros/as- la primera y la segunda idea de manera teatral.

Recursos

Cuadernos de ESI

Nivel Inicial: Mi familia, tu familia, las familias: Pág 57

Anexo 1: Sugerencias para reuniones de ESI con las familias: Pág. 69

Nivel Primario: Postales de familias: Pág. 47 – 52.

Anexo 1: Sugerencias para reuniones de ESI con las familias: Págs. 87-89

Cuadernillo I:

Nivel Medio: Un relato para entrar en tema: Pág. 23-25

Anexo I: Sugerencias para reuniones de ESI con las familias: Págs 121-125

Cuadernillo II: págs. 147-150

Revista “Para charlar en Familia”. Disponible en <https://ftp.me.gov.ar/vs/EducacionSexualEnFamilia.pdf>

Cuadernillo “Aportes para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia”. Disponible en

http://www.unfpa.org.ar/sitio/images/stories/pdf/2015-06_esiadultos.pdf

Videos

Para trabajar con las familias <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos>

Mi Familia – Canal Encuentro. Serie animada, para abordar las temáticas: Familias, diversidad, respeto, identificación, semejanzas y diferencias, vínculos, emociones, conflictos, soluciones, música y animación. Disponible en <http://catalogo.encuentro.gov.ar/programas/mi-familia/>

Mejor hablar de ciertas cosas: Nuevas Configuraciones Familiares. Disponible en

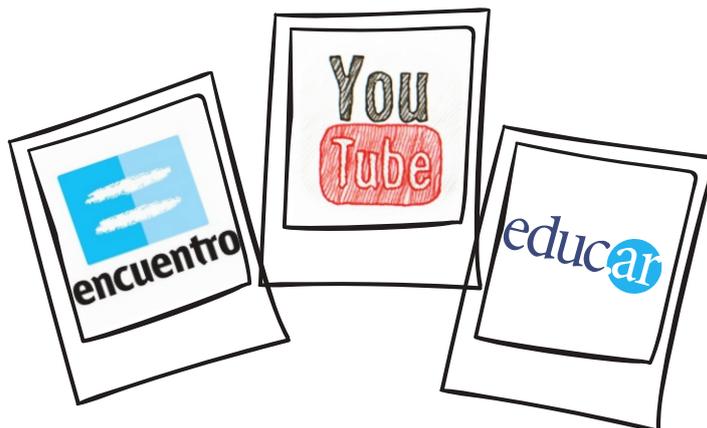
<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8013/180>

Educación Sexual Integral para charlar en familia. Disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=DN6drIpDyf0>

25 cuentos sobre diversidad familiar. Disponible en

<http://tataranietos.com/2015/06/04/cuentos-diversidad-familiar/>

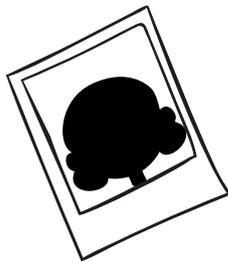


DIVERSIDAD SEXUAL

Epígrafe:

“El miedo a ser distinto no alcanza a quien lo es por ser el mejor jugador de un equipo de fútbol. Ninguna muchacha teme ser distinta si eso significa ser la más bella de una fiesta. Nadie teme ser distinto si eso significa ser el empleado mejor pago o el dueño de un auto superior a los otros de la cuadra, etc. Aunque es seguro que ellos sufrirán el ataque envidioso de los demás, el temor a ser distinto se relaciona con salirse fuera de las pautas normativas del lugar y de la época”
Eduardo Galeano.¹

Testimonio:



A Sabrina le duele la panza. Hoy se tiene que presentar en la EPET: hace 10 febreros que lo hace desde que titularizó esas horas de Geografía. Tuvo un verano intenso: en diciembre le colocaron los implantes mamarios y, la semana pasada, le llegó su nuevo DNI con el nombre que siempre soñó. Mientras se termina de arreglar ensaya tantas excusas para faltar como intentos para elegir ropa. Se anima a sí misma con la idea que hoy será fácil porque habrá pocas miradas. "Algún ¡Hola Esteban! tendré que bancarme" piensa mientras busca la llave del auto en la cartera. En unas semanas más tendrá que entrar al aula y reencontrarse con los estudiantes. A Sabrina le duele la panza”

Docente de Nivel Medio
Neuquén Capital,
Año 2016.

Escenas Temidas

- “Cuerpos raros”
- “jugar a ser gay”
- “No sé compartir mis aceptaciones de Diferencias”
- “Preguntas personales de los estudiantes hacia mi”
- “Discriminación por Orientación Sexual”

Introducción

La discriminación y el acoso por orientación sexual e identidad de género están presentes en la vida cotidiana de las escuelas. El maltrato afecta el derecho a la educación y provoca abandono escolar de las y los estudiantes. El sistema educativo tiene el deber de efectivizar los derechos que expresan las leyes nacionales, incluyendo la de Educación Sexual integral.

Cuando se habla de discriminación, se hace referencia a la conducta de desprecio hacia una persona o grupo, sostenida por prejuicios y estereotipos sociales. “Discriminar es arbitrariamente impedir, obstruir,

1- Fragmento de la entrevista a Eduardo Galeano en MIEDO A SER DISTINTO. Reflexiones sobre la actitud de desconfianza y de odio hacia el otro que generan discriminación y hasta persecución. Por Pancho O` Donnell. Sábado 27 de octubre de 2012. <http://dosmentasideaymedia.blogspot.com.ar/2012/10/miedo-ser-distinto-e-galeano-y-pacho.html>

restringir o menoscabar el pleno ejercicio de los derechos y garantías de ciertos sectores sociales de la población utilizando como pretexto su género, etnia, creencias religiosas o políticas, nacionalidad, situación social o económica, elección sexual, edad, capacidades o caracteres físicos, entre otras condiciones”.²

En este sentido, la discriminación por Orientación Sexual y/o Identidad de género, representa la normalización de la heterosexualidad como única y legítima manera de vivir la sexualidad. Sin embargo, se debe entender que las orientaciones sexuales e identidades de género existentes, son una variante más dentro de las sexualidades diversas.

Las posturas homofóbicas, lesbofóbicas y transfóbicas no sólo favorecen la intolerancia sino que incitan también a la violencia. Los grupos minorizados como lesbianas, gays, travestis, transexuales, transgéneros, bisexuales e intersex (LGTTTBI³) tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano. La ley de Matrimonio Igualitario y la última reforma del Código Civil hacen efectiva la ampliación de los derechos previniendo conductas discriminatorias.

Por tal razón, el ámbito educativo es un espacio privilegiado para des-construir estereotipos⁴ y promover relaciones libres sin discriminación.

¿Qué significa Orientación Sexual e Identidad de Género?

Se define **Orientación sexual** como la atracción sexual y afectiva que se siente por otras personas. Es independiente del género y sexo/genitalidad. Es decir, que la orientación sexual es el deseo físico, emocional, sexual y/o romántico de una persona hacia otra, ya sea, heterosexual, bisexual, asexual, pansexual, demisexual u homosexual⁶, entre otras.

La **Identidad de Género** alude a la percepción que un sujeto tiene sobre sí mismo en cuanto a su propio género. Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento de nacimiento.

Cabe también hablar de la **expresión de género**, siendo ésta la exteriorización de la identidad de Género de una persona mediante el lenguaje, la apariencia, el comportamiento, la vestimenta, las características corporales, la elección de nombre, el largo del cabello, el uso de determinados accesorios, etc. La expresión de género es cómo nos mostramos al resto de la sociedad.

“La identidad no es meramente una cuestión teórica, es una manera de vernos y ser vistas de una manera que puede permitir o impedir el reconocimiento, el goce, el acceso a derechos. En este sentido, la identidad no es un detalle menor, todas las violencias que sobre nosotras se ejercen son por ser, precisamente, travestis.” Lohana Berkins⁵

Diana Maffia expresa en “Lo que no se nombra”⁶: “Todxs deberíamos poder tener con respecto a nuestro cuerpo la particular y excepcional experiencia del cuerpo vivido, del cuerpo que nos ubica en una perspectiva absolutamente única y singular en el mundo, o mejor dicho construye el mundo a nuestro alrededor. El cuerpo de lxs otrxs es sólo un cuerpo físico, no podemos experimentarlo, es un cuerpo en tercera persona. Sólo cada unx puede tener una vivencia en primera persona de su propio cuerpo, experimentarlo como unx mismx. Esto abre un abismo entre un cuerpo y otro, abismo que tratamos de suturar con el lenguaje. Decir lo que sentimos y experimentamos, escuchar sensiblemente lo que otrxs sienten y experimentan, establecer una analogía entre mis propias experiencias y el modo de decirlas, y lo que escucho decir de las experiencias del/a otrx, son los primeros pasos en la construcción no sólo de una comunidad sino también de un mundo compartido

2 - La Ley 23.592 conocida como Ley Antidiscriminatoria, sancionada en Agosto de 1988. En <http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/wp-content/uploads/2009/07/ley-23592.pdf>

3 - “Es una sigla que identifica el movimiento de la diversidad sexual y que se forma con la primera letra de las palabras: Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales e Intersex. Se nombra cada una de las identidades para visibilizarlas”. Guía para Jóvenes “Somos Iguales y Diferentes” INADI 2014. Página 47

4 - Un estereotipo es una imagen inflexible construida de manera ilógica, en base a prejuicios, aptitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a una categoría, sea esta su nacionalidad, etnia, edad, sexo, preferencia sexual, procedencia geográfica, etc.

En Guía Didáctica para Docentes Somos iguales y diferentes Guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias Primera Edición - Buenos Aires - Argentina - INADI, 2011. Página 10.

5 - Lohana Berkins: “Los existenciaris trans” en La diferencia Desquicia. Pág. 92. Editorial Biblos (2013) Buenos Aires

6 - Diana Maffia “Lo que no tiene nombre” Instituto interdisciplinario de estudio de género, Universidad de Buenos Aires. Disponible en <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Lo-que-no-tiene-nombre.pdf>

(que puede ser visto de muchas maneras, desde muchas perspectivas singulares, y sin embargo seguir siendo un mundo común)”.

Desde la perspectiva de la Educación Sexual Integral la escuela es ese lugar que debe albergar a todos y todas, por lo tanto no se colocará un “listado” de identidades de géneros y/u orientaciones sexuales, para evitar etiquetas y/o encasillamientos.

Adhiriendo a lo enunciado por Maffia: “Las etiquetas preceden y reemplazan a la escucha y pretenden transformar una biografía en una categoría (...) la inadecuación entre las condiciones de aplicación del concepto y el cuerpo, se considera un problema del cuerpo: se lo aparta, se lo margina, se lo excluye de la condición de ciudadanía, se lo enajena de la posibilidad del ejercicio de sus derechos”.

La sexualidad es un proceso del ser humano que se va construyendo a lo largo de toda la vida. La orientación sexual y la identidad de género se descubren, no se enseñan ni se aprenden. Es tarea de la escuela acompañar a las/os estudiantes en el proceso de descubrimiento de su sexualidad. “Aprender a vivir la diversidad es aprender a vivir en sociedad y prevenir discriminaciones y abusos que generan sufrimiento, desigualdad y conflictos. Las situaciones donde se producen insultos, burlas, violencia o exclusión constituyen pues una oportunidad educativa para trabajar la diversidad y la convivencia” (...) “Todos los y las estudiantes tienen el mismo derecho a una educación de calidad en un ambiente escolar seguro”.⁷

Marco Legal.



“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso”⁸

Principio de Yogyakarta⁹ presentado en el año 2007 ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, representa el inicio a la legislación de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgéneros e intersex (LGBTTTI). Es decir, una serie de principios relativos a la orientación sexual e identidad de género, con la finalidad de orientar la interpretación y aplicación de las normas del Derecho internacional de los derechos humanos, estableciendo estándares básicos, para evitar los abusos y dar protección a los derechos humanos de las personas LGBTTTI.

A raíz de este informe, se instaló en todos los países que aún no lo habían hecho, promulgar leyes que protejan los derechos básicos de personas LGBTTTI.

En el año 2010 Argentina fue el primer país latinoamericano en incorporar la ley de Matrimonio Igualitario donde establece la unión civil de de personas del mismo sexo¹⁰ “El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo”.La ley N° 26.862 reconoce entre otros derechos, los de adopción y de fertilización asistida.¹¹

7 - Abrazar la Diversidad. Propuesta para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico. Pag. 18 en https://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/documentos/Abrazar_la_diversidad_v_d.pdf

8 - INTRODUCCION A LOS PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA en Principios de YOGYAKARTA. Página 6. Marzo 2007 <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>

9 - Un evento clave para desarrollar los Principios fue un seminario internacional que se llevó a cabo en Yogyakarta, Indonesia en la Universidad de GadjahMada del 6 al 9 de noviembre del 2006, y en donde participaron muchos de los expertos en leyes. En ese seminario se aclararon la naturaleza, el alcance y la implementación de las obligaciones de derechos humanos contraídas por los Estados en relación a la orientación sexual y la identidad de género, en virtud de los tratados y leyes de derechos humanos existentes. <http://www.cha.org.ar/centro-de-documentacion-digital/principios-de-yogyakarta/>

10 - Artículo 2 MATRIMONIO CIVIL - Ley 26.618 - Código Civil. Modificación <http://www.codigocivilonline.com.ar/>

11 - Ley 26.862 Reproducción Medicamente Asistida en

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/216700/norma.htm>

Por su parte, la ley 26.743 de Identidad de Género¹², permite que las personas Trans (travestis, transexuales y transgéneros) sean inscriptas en sus documentos personales con el nombre y el género de elección. Además ordena que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el Programa Médico Obligatorio, lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud.

El artículo 12 de la ley de identidad de Género establece que toda persona tiene derecho a un “Trato digno. Deberá respetarse la Identidad de Género adoptada por las personas, en especial por niños y niñas y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados”.¹³

Recomendaciones

Abordar la diversidad en general y la diversidad sexual en particular suele generar una serie de temores, inseguridades por parte de los y las docentes debido a que en términos generales, el tema de la diversidad sexual ha estado históricamente teñido de silencios, prejuicios y estereotipos que actúan como barrera a la hora de pensar algún proyecto educativo que contemple su inclusión.

Al mismo tiempo, permite situarse en la primera puerta de entrada de la E.S.I. (nosotros/as mismos/as), poner en palabras las propias inquietudes, prejuicios, mitos, lo que todavía no se ha podido interrogar.

En este sentido, desde la Educación Sexual Integral, la palabra clave es **RESPETAR**. Respetar implica, además, no dar lugar a la discriminación ni por orientación sexual, identidad de género, edad, color de piel, clase social, creencias religiosas, nacionalidad, etc.

Ahora bien, ¿Qué se puede hacer desde la escuela para comprometernos con el desafío de respetar la diversidad sexual? ¿Cómo podemos evitar o aliviar el sufrimiento de niños y niñas y adolescentes que no son heterosexuales, y que padecen diariamente la discriminación, la burla o la violencia de los demás en nuestras escuelas?

Para ello, es importante tener presente las siguientes recomendaciones:

- **Todas las personas somos diversas.** No se puede presuponer la heterosexualidad ni el género de las personas que nos rodean. Se debe romper con la naturalización de que todo se asocia a la dicotomía varón/ mujer o a la heterosexualidad.
- **Modificar los estereotipos de género socialmente establecidos como naturales.** Aquellos roles y atributos asignados históricamente a varones y a mujeres. Por ejemplo, las mujeres son débiles y lavan los platos, los hombres no lloran y levantan objetos pesados, los gais son amanerados y pasivos, todas las lesbianas son masculinas y agresivas. Estas expresiones generan no sólo estigmatizaciones sino también violencias y violencia de género. En este sentido, reforzar los estereotipos, invisibiliza la diversidad sexual y de géneros.
- **Incorporar un lenguaje no sexista.** ¿de qué manera? Incorporando el lenguaje de género. Este lenguaje intenta buscar un equilibrio entre la inclusión de todas las personas y la claridad del mensaje. Por ejemplo, incorporar la forma femenina, masculina, el @, la X o el *¹⁴ para incluir la diversidad sexual en nuestras expresiones. Por ejemplo, en vez de “los estudiantes”, podría ser “alumnas y alumnos” o “alumn@s” o “alumnxs” o “alumn*s”. Para las palabras que tienen una sola forma, utilizar el artículo como forma de quitar la ambigüedad. Ejemplo: la docente y el docente y lxs docentes. Usar términos neutros

12 - Ley 26.743 Identidad de Género. 2012 en

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm/>

13 - Artículo 12. Ley 26.743 Identidad de Género. (2012). En <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm/>

14 - El asterisco (*): nació tratando de romper el binarismo sexo-genérico. Se escribe “¡Hola a tod*s!” y se lee “¡Hola a todes!”.

incluyentes (persona, individuo, ser humano, humanidad) o colectivos (comunidad educativa, estudiantado, personal docente, etc).

- **Utilizar la palabra Incluir en lugar de Tolerar.** Tolerar, etimológicamente significa soportar, por lo que “tolerar” e “incluir” están muy lejos de ser sinónimos; mientras la inclusión reconoce las diferencias, y busca la igualdad de trato y oportunidades, la tolerancia aparece como el lugar de quien tiene una jerarquía superior, la mirada sesgada del “normal” hacia el “diferente”. La diferencia no debe ser tolerada sino respetada, porque una sociedad democrática en términos reales debe tender al objetivo de la vida en pluralidad, incorporando el respeto a las diferencias como parte constitutiva y no como algo externo.
- **Permanecer en escucha activa.** Resulta difícil reaccionar cuando surgen situaciones complejas en el aula, sobre todo si nos interpela, nos paraliza y nos deja sin respuesta. Es fundamental, escuchar a los y las estudiantes en lo que desean, respetar sus decisiones e intervenir en todo acto de discriminación negativa.

Es imprescindible que las instituciones educativas realicen acciones a favor de la diversidad tales como:

- Trabajar de manera positiva las diferencias en relación a identidad de género, orientación sexual.
- Promover la interacción entre compañeras y compañeros, basada en el respeto y la empatía.
- Trabajar con las familias en la escuela, desde una escucha abierta y con preguntas que refuercen el concepto de familia en genérico sin indicación de su composición. Además de ayudarlas a acompañar a sus hijas e hijos y colaborar en el fortalecimiento de la autoestima, siempre respetando las decisiones de cada integrante.
- Posibilitar que lxs estudiantes trans accedan a los baños de acuerdo a su identidad de género, como así también que concurren a las clases de educación física en lxs que se sientan más a cómodxs.
- Modificar los espacios de los baños y/o vestuarios con el fin de que las niñas, niños y adolescentes se sientan cómodos y cómodas, sin exponer su intimidad.
- Respetar las manifestaciones afectivas entre estudiantes del mismo género, así como también la diversidad en parejas de adolescentes.
- Construir espacios de reflexión en torno al respeto a la diversidad y la no discriminación y a las categorías con que se nombran.
- Comprender que el momento en que cada niño, niña y adolescente decide hablar acerca de su identidad de género o su orientación sexual debe ser respetado. Por ello, es muy importante trabajar con las personas adultas –docentes, familias– en torno a los procesos de cada estudiante. Vale aclarar que no tienen la obligación de comunicar su identidad de género o su orientación sexual si no lo desean.
- Desnaturalizar chistes, bromas, sobrenombres que estigmaticen, ofendan, degraden, agredan a las personas por su orientación sexual o identidad de género, interviniendo en la situación para evitar que persistan.
- Incluir en los acuerdos de convivencia institucionales el respeto a la diversidad y la identidad de género.
- Respetar el derecho de adolescentes, jóvenes o adultos trans a ser llamados por el nombre que desean, tal como establece el artículo 12 de la Ley 26.743 de Identidad de Género.

- Respetar las expresiones de género de niños, niñas y adolescentes, sin manifestar desaprobación o sugerir modelos correctos de expresión según el género establecido.

Actividades

PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

Propósitos:

- Reflexionar acerca de la diversidad sexual.
- Respetar las expresiones de las niñas y niños, sin manifestar desaprobación o sugerir modelos correctos de géneros.

Materiales: ¡SOMOS UN MONTÓN! (Cuentos sobre diversidad sexual)

- 4 siluetas de personas en cartón, altura aproximada de 50 cm, lo suficientemente grande como para que lo puedan manipular las niñas y niños (alzar, mover y vestir, etc.).
- 16 prendas superiores (vestidos, camisas, camisetas de futbol, remeras con aplicaciones, blusas con adornos y/o volados, etc.).
- 16 prendas inferiores (pantalones de futbol, shorts con dibujos, polleras, pantalones largos, calzas, etc.).
- 16 pelucas o lanas (cortos, largos, recogidos, con hebillas o accesorios, de diferentes cortes de pelo y colores, etc.)
- 16 pares de calzados (deportivos, mocasines, patines, zapatillas, botas, tacos, ojotas, de diferentes colores y estampados)
- 16 accesorios (carteras, pelotas, muñecas, peluches, mochilas, cuadernos, gorras, mascotas, pañuelos, bufandas, etc.).

Actividad en el aula

- Sugerencia: disponer de un espacio físico amplio, ambientado con música agradable para propiciar el trabajo grupal. Colocar en un lugar accesible las cajas.

1

Sentadas/os en ronda se comenzará a leer el cuento. La o él docente que esté, guiará la actividad propiciando el respeto entre pares acerca de la diversidad e identidad de género.

2

Luego de escuchar el cuento, niños y niñas se dividen en grupos de 5 (cinco) aproximadamente.

3

Un integrante de cada grupo sacará, sin mirar, un elemento de cada caja del material ¡Somos un montón!. Una vez que hayan sacado las piezas, quien coordina la actividad, entregará una silueta a cada grupo y comenzarán a vestir a la silueta creando un personaje.

4

La o él docente deberá ir transitando por cada grupo para colaborar en la tarea e ir respondiendo inquietudes que puedan surgir, por ejemplo: ¿cómo va a tener una pelota en la mano si tiene un vestido puesto?, A nosotros nos tocó un pelo largo y botines de fútbol ¿lo podemos cambiar?, ¿Por qué tenemos que ponerle una cartera si tiene la camiseta de un club?, etc. Es importante en esta instancia incentivar la creatividad con libertad de expresión.

5

Cuando todos los grupos ya tengan su personaje armado van a elegirle un nombre y se prepararán para la presentación a los grupos. En esta instancia quien coordine la actividad debe hacer las siguientes preguntas ¿Cómo se llama? ¿Qué le gusta hacer? ¿Cómo se siente hoy este personaje (aquí ya llamarlo/la con el nombre elegido)? ¿Qué hizo cuando se despertó hoy? ¿Cuáles son sus lugares favoritos para ir a pasear? ¿Qué dibujitos, juguetes, cuentos o películas le gustan? ¿Cómo le gusta que le digan? ¿Tiene algún apodo o sobrenombre?, etc. Es conveniente que se favorezca la espontaneidad y la improvisación de respuestas.

Se puede proponer: “si le pudieran cambiar algo, ¿qué le cambiarían? y ¿por qué?, con el objeto de dar lugar a la verbalización de roles estereotipados y poder abordarlo en ese momento.

- Para finalizar la actividad, luego de que todos los grupos hayan presentado a su personaje, preguntarles ¿les gustó el juego? ¿Cómo se sintieron? ¿Les dio risa o vergüenza? por ejemplo.
- Terminar la actividad con alguna canción, aplausos, abrazos, integrando a las nuevas amigas y amigos (personajes) celebrando la amistad.

PARA NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Materiales: EL REINO DE CERCA (OBRA DE TITERES)¹⁵

Propuesta: realizar una obra de títeres o un teatro de sombras para representar el cuento Iris y Lila.

SINTESIS: Iris y Lila se quieren y desean estar juntas, pero en el reino de cerca viven el conde y la madre del príncipe que están buscando una chica para que se case con el príncipe. A éste no le gusta ninguna de las candidatas que le presentan, y el conde decide encargar a Koplás y a Azkarratxin que secuestren en el reino de lejos a Iris. Se desencadena a partir de aquí la historia en la que Lila tendrá que, ayudada por sus dos madres, liberar a Iris.

- PERSONAJES PRINCIPALES:
- Lila (la campesina del Reino de Lejos)
- Iris (el personaje enmascarado)
- El Príncipe de Cerca (el futuro rey)
- Conde (el vasallo corrupto)
- Coplas (el forzudo)
- Azkarratxin (el espadachín)

OTROS PERSONAJES

- Doctor Quimeras (el mago)
- Candidatas princesa (4)
- Gusanitos (3)
- Yegua
- Cerdos (2)

NARRADOR/A

ACTOS:

- ACTO 1º. BUSCANDO PRINCESA

El Príncipe de Cerca busca esposa para convertirse en rey del Reino de Cerca. Lila, la campesina del Reino de Lejos, es elegida entre muchas candidatas por el Conde (Vasallo corrupto del Príncipe) para acudir a Palacio a casarse con el Príncipe. Lila rehúsa la oferta, ella ya es feliz con Iris y no le importa tener que enfrentarse a su destino.

- ACTO 2º: EL RAPTO DE LILA

El Príncipe de Cerca, indignado por la negativa de Lila, contrata dos malhechores (Azkarratxin y Coplas) para ir en su busca y traerla a la fuerza. Iris (la vasalla) presencia el rapto y decide rescatar a su amada, aunque para ello tenga que luchar con los malhechores.

- ACTO 3º: EL RESCATE DE IRIS

Azkarratxin y Coplas se dirigen a Palacio para entregar a Lila. Un oscuro y misterioso personaje enmascarado les persigue muy de cerca. En un alto del camino, al anochecer, éste personaje sorprende a los malhechores y rescata a Lila. Más tarde, Lila descubre quién es en verdad el personaje enmascarado.

15 - Adaptación del cuento IRIS Y LILA del proyecto de “Diversidad sexual y nuevas familias”.
En <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/iris-lilaCAST%20baja.pdf>

- ACTO 4º: LA EMBOSCADA

El Príncipe de Cerca y su ejército sorprenden a Lila y al personaje enmascarado y los capturan. Al Personaje Enmascarado lo encierran en las Mazmorras y Lila es confinada en sus aposentos hasta el momento de la boda.

- ACTO 5º: LA BODA FALLIDA Y DESENLACE

En las mazmorras del Castillo coinciden Azkarratxin, Coplas e Iris y tras ponerse al corriente de los malvados planes del Príncipe de Cerca, solicitan la ayuda del Doctor Quimeras y juntos preparan un plan para liberar a Lila y darles al Príncipe y al Conde su merecido.

Objetivos:

- Reconocer diferentes maneras de amar y de sentir atracción afectiva por otras personas.
- Reflexionar sobre la discriminación, los comportamientos y las actitudes negativas o violentas hacia otras personas.
- Identificar los estereotipos de géneros, con el fin de reflexionar sobre las expectativas y etiquetas que se constituyen para hombres y mujeres.
- Fomentar actitudes positivas para que se establezcan relaciones equitativas y respetuosas.

PREGUNTAS DISPARADORAS PARA LA REFLEXION

- ¿Cómo se sintieron? ¿Les gustó la obra de títeres?
- ¿Cómo era el príncipe? ¿Cuál es la actitud del príncipe?
- ¿Cómo debía ser la futura esposa del príncipe? (simpática, obediente y bonita)
- ¿Cómo era Lila? ¿Qué quería hacer el conde?
- ¿Por qué al Conde no le importó los sentimientos de Iris y Lila?
- ¿Por qué Iris tiene que rescatar a Lila?, ¿Por qué Lila no se quiere casar con el príncipe?
- ¿Por qué secuestran Azkarratxin y Koplas a Iris?; ¿Por qué Lila quiere estar con Iris?; ¿Quién tiene dos mamás?; ¿Son felices Iris y Lila?
- ¿Qué característica tiene el Reino de Cerca? ¿Cómo es el Reino de Lejos?
- ¿Qué hizo el Dr. Quimera con el príncipe y el conde?

Se puede utilizar estas preguntas y las que crean necesarias para reflexionar, teniendo en cuenta los objetivos.

Link para descargar en pdf el cuento Iris y Lila:

<http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/iris-lilaCAST%20baja.pdf>

PARA NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Propuesta Audiovisual

- Proyectar en el aula el cortometraje español “Vestido Nuevo” del director Sergi Pérez Gómez. Duración 13 minutos. <https://www.youtube.com/watch?v=JMakydiOp7o>
El cortometraje presenta la historia de tres niños en una sala de preescolares, y la llegada del carnaval. El protagonista y dos compañeros de clase; un rival y una amiga. El carnaval como de costumbre altera los límites; entre persona y personaje, entre vestido y disfraz, entre juego y realidad. El mundo de los adultos intenta hacer algo frente a la emergencia de la inocencia del deseo y la sexualidad infantil busca cómo no quedar en posición de “fuera de juego”.

Objetivo:

- Reflexionar sobre las formas de discriminación que se ponen en juego en la corto y los prejuicios y estereotipos que se sostienen en la sociedad.
- Observar el rol de los compañeros/os, los amigos/os, las familias y las/os adultos en el ámbito escolar.

Actividad en el aula: Juego de Rol¹⁶

- Proponemos a las/os estudiantes jugar a representar un día de clase. Los chicos adoptan el rol de las chicas y viceversa. Por lo tanto, las chicas interpretan lo que los chicos, culturalmente, hacen o deben hacer y al revés. Se puede invitar a dos compañeros y compañeras a que oficien de observadores (quienes tomarán nota de lo

16 - Adaptación de la actividad original en “Vestidos en el aula. Guía educativa sobre la diversidad afectivo sexual” 1era. edición, marzo 2011. www.llamaleh.org

que van observando). Luego de la representación los espectadores exponen al grupo lo que observaron.

- Preguntas para el análisis del corto:
 - ¿Qué características quisieron resaltar a la hora de la representación?
 - La representación de cada género ¿fue una representación respetuosa?
 - Si fue una representación humorística, ¿en qué se basó el humor?
 - ¿Cómo vieron las chicas la representación que de ellas hicieron los chicos?
 - ¿Cómo vieron los chicos la representación de ellos que hicieron las chicas?
 - ¿Cómo son los hombres? ¿Y las mujeres?
 - ¿Lo que se ha representado en el juego representa la realidad? ¿Se han sentido representadas o excluidas las chicas? ¿Y los chicos?
 - ¿Quién determina cuál ha de ser la conducta de chicos y chicas? ¿Qué pasaría si no se cumpliera con ese rol?
 - Esta representación ¿Incluye otras identidades de género?.
 - ¿Cómo se sintieron haciendo la actividad?
-
- Sobre el cortometraje:
 - ¿Encuentran alguna relación sobre lo que representaron en el aula y lo que vieron en la película? ¿Cuál es el tema del cortometraje?
 - ¿Por qué surge tanto alboroto? pensar sobre la postura que adopta la sociedad respecto a la diversidad.
 - ¿Qué actitud toma la maestra? ¿Qué actitud toma el director? Analizar las formas de discriminación.
 - ¿Qué le preocupa más al padre?
 - ¿Cómo actúan sus compañeros y compañeras?
 - ¿Cómo creen que se siente Mario?

Las preguntas pueden ser disparadoras para el debate y reflexión de la película y para otras propuestas áulicas.

RECURSOS

Material Audiovisual



Genero y equidad (Canal Encuentro)

<https://www.youtube.com/watch?v=qp8fc3sDAo4>

Respeto por la diversidad (Canal Encuentro)

<https://www.youtube.com/watch?v=NuG8KxOyapl>

Queremos saber. Diversidad sexual y discriminación (Canal Encuentro)

<https://www.youtube.com/watch?v=BMwnIEdrq0Q&list=PLimL5CznNeCBP9izsEmHykS7YTgXcSz9t&index=8>

Igual de diferentes. Identidad sexual (INADI)

https://www.youtube.com/watch?v=FPOYA_6Yfsk

Vestido Nuevo. Cortometraje de Sergi Pérez Gómez. (Youtube)

<https://www.youtube.com/watch?v=LVdfnQPPLY>

SERIE DE CUADERNOS DE ESI



- **Educación Inicial:** Capítulo 4. Conocimiento y exploración del contexto. Pág. 55.

Actividad 2: “¿jugamos a que somos?” página 59.

Actividad 3: “¡A ordenar los juguetes!” página 61.

Actividad 5: “Lectura del cuento Dorothea y Miguel” página 63.

- **Educación Primaria:** Capítulo 2. Respetar la diversidad. Pág.39

Actividad 1: “Un recreo especial” página 42

Actividad 2: “Historias con más de un final” página 43.

- **Educación Secundaria II:** Taller 2. Discriminación y diversidad sexual. Pág. 105. Propone realizar cuatro encuentros con las siguientes actividades:

“Una que sepamos todos” Pág. 115-117.

“Testimonios” y “Escribimos cartas a las personas de los testimonios”. Pág. 118-120.

“Haciendo un poco de historia” Lectura y análisis de textos. Investigación en grupos y difusión de información. Pág. 121-123

“Entre todos es más fácil superar la discriminación” pág. 124 y 125.

- **Leyes**

Ley 26.618 de Matrimonio igualitario

Ley 26.743 de Identidad de género.

Ley 23.592 Ley Antidiscriminatoria

Ley 26.862 Reproducción Medicamente Asistida

VIOLENCIA DE GÉNERO

Epígrafe:

“...Si hubiéramos sido mayores seguramente habríamos aguantado, habríamos regateado el precio de la reconciliación, habríamos explicado, justificado y tal vez perdonado lo ocurrido y habríamos afrontado el futuro con ello a costas, pero la niñez nos quedaba lo bastante cerca para creer en la absoluta seriedad y carácter definitivo de una pelea, en lo imperdonables que eran unos golpes. Habíamos visto el uno en el otro lo que podíamos soportar, y no teníamos ni idea de que la gente lo ve y continúa, y odia, pelea y trata de matarse de varias maneras, y luego se quiere un poco más.” Alice Munro¹

“Relacionar el tema de la sexualidad con el tema de la violencia, es de suma importancia en la intervención de la violencia de género. No se puede dejar de lado la violencia de la sexualidad ni a la inversa.” Liliana Pauluzzi²

Testimonio:



“Mis clases de Historia con 4to año empiezan los lunes a las 8. Al principio estamos todos dormidos, pero de a poco nos vamos despabilando, es imposible planificar mi clase sin destinar los primeros minutos para que compartan sus vivencias del fin de semana. Entre mis estudiantes hay una pareja, Mariela y Gonzalo. Desde principio de año se miran, cada tanto se sientan juntos y para mediados de junio, me cuentan, un poco ellos y un poco el grupo que “son novios”. Mariela solía participar mucho en la clase y tener muy buena relación con la mayoría de sus compañeros y compañeras, se mostraba en general cariñosa con todos, siempre alegre. Sin embargo, su comportamiento comenzó a cambiar. Se notaba que Mariela cuidaba su comportamiento, sus movimientos, sus palabras. Cualquier actitud hacia algún compañero implicaba recibir una mirada de enojo de Gonzalo. Fue un cambio muy notable en ella. Yo no sabía qué hacer, cómo intervenir, pero no pasó mucho tiempo hasta que amigas de Mariela se acercaron a contarme lo que yo venía viendo. Querían ayudarla, notaban que se la pasaban discutiendo, que él era muy celoso y para evitar pelear Mariela ya casi no veía a ninguna amiga. Todo lo que decían no hacía más que ponerme frente a una situación de violencia en el noviazgo adolescente: él se enoja si ella se quedaba hablando sola con algún chico, si lo abrazaba o se juntaba con alguien; la estaba alejando de sus amigas y amigos; revisaba su celular entre otras cosas. ¿Y ahora? ¿Cómo intervenía ante éste pedido de ayuda de mis estudiantes?”

Conversé con ellas sobre de la importancia de no dejarla sola, intentar acercarse y escucharla para ver cómo se sentía. Además me acerqué a la preceptora del curso y al asesor pedagógico de la escuela para que estuvieran al tanto de la situación. Pero lo que mejor me resultó fue la reorganización de mi planificación donde decidí incluir en mis clases algo que me permita trabajar las “relaciones de noviazgo”. Era difícil, porque no quería que se sintieran incómodos, pero con la ayuda de la bibliotecaria trabajamos el tema en varias clases de mucha reflexión con todo el grupo.

Un lunes al terminar la clase, la preceptora me comentó que Mariela junto con sus amigas se había acercado y conversaron sobre lo que pasaba. Por otro lado, el asesor pedagógico mantuvo algunos encuentros con Gonzalo. Dimos un primer paso, ambos pudieron visibilizar la situación que atravesaban.”

Docente de Nivel Medio / Neuquén Capital.

1 - Alice Munro. La vida de las mujeres. Editorial Lumen (2013).

2 - Liliana Pauluzzi. Cap II: Violencias Visibles e Invisibilizadas en Derechos Humanos, género y violencias. Alejandra Dominguez- Alejandra Morcillo (comp). Universidad Nacional de Córdoba (2011).

Escenas Temidas

¿Cómo trabajar el femicidio con las familias víctimas?

“Él le pega a las nenas porque los tíos le dicen que las amigas son las novias, entonces para que no lo gasten hace eso”

“Ante situaciones de violencia que surgen en el trabajo cotidiano, no poder hacer cierta lectura de estas escenas y no por acompañar/nos”

Introducción

El Observatorio de Violencia contra las Mujeres, dependiente del Ministerio de Ciudadanía de la provincia de Neuquén, presentó el primer informe de denuncias registradas en dependencias Policiales y del CAVD (Centro de Atención a la Víctima del Delito), período Agosto-Diciembre del 2016. El informe detalla que se registraron 3.103 denuncias en total. El promedio de denuncias por día en la provincia de Neuquén es de 21 en ese período. Entre otros aspectos, se destaca que el género del agresor es varón en el 85 % de los casos³, una media que se repite a nivel nacional para el mismo período de tiempo (Agosto- Diciembre/2016). OVD: Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.⁴

La violencia es una manifestación social, universal y multicausal, en el marco de una relación histórica de desigualdad y en el contexto de una sociedad patriarcal⁵. Quienes más han sufrido violencia históricamente son mujeres, niños, niñas, adolescentes y las adultas y los adultos mayores, lo que pone en evidencia que las dimensiones de género y generaciones están estrechamente ligadas a relaciones de poder desiguales.

El sistema jerárquico entre géneros propone un ideal masculino caracterizado por un conjunto de atributos que la sociedad espera de los varones. En este esquema, se considera propio del varón ser activo, autónomo, fuerte, heterosexual y proveedor, entre otros caracteres. Desde esta perspectiva tiende a relegarse la experiencia de las mujeres, cosificándolas⁶ y por ende, desconsiderando su subjetividad.

En cada momento histórico las formas de dominación adquieren modulaciones propias. En este sentido, resulta importante tener presente que en nuestras sociedades encontramos diversas formas y grados de violencias socialmente toleradas y legitimadas. Estas matrices de dominación demarcan los modos de percibir, construir y gestionar aquello que estructuramos como realidad social.

Este paradigma encuentra fundamento en diversas normas jurídicas, discursos educativos, literarios e institucionales, entre otros, que favorecen y legitiman la producción de malos tratos de diversos tipos, que tienen como consecuencia graves daños para el desarrollo pleno de la vida de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

No se puede desconocer el rol de los medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión) a la hora de contribuir a la formación de opinión sobre distintos hechos de la realidad. La información, lejos de ser neutral, reproduce creencias basadas en estereotipos sobre los comportamientos y las relaciones entre varones y mujeres, o por el contrario puede aportar a la promoción de una conciencia crítica sobre hechos y causas estructurales de la violencia de género.

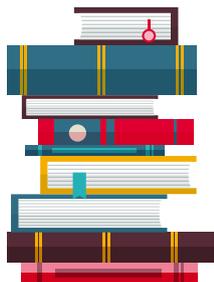
3 - <http://www.obsviolenciamujeres.ciudadanianqn.gob.ar/>. Dato actualizado al 15/03/17

4 - Oficina de violencia doméstica de la Corte Suprema de la Nación Argentina <http://www.ovd.gov.ar/ovd/verGesdoc.do?temald=K186>

5 - Irene Meler (2012). Las relaciones de Género: su impacto en la salud mental de mujeres y varones en La Crisis del Patriarcado. Editorial Topia: “El sentido literal del término patriarcado se refiere al poder de los padres, y con esto alude a que han sido los varones mayores quienes ejercieron dominación sobre las mujeres, los niños, los jóvenes y sobre aquellos hombres que no pudieron calificar para integrar los estamentos dominantes de la masculinidad social”.

6 - El concepto de **cosificación** surgió del feminismo de la segunda ola, y se define como el acto de representar o tratar a una persona como un objeto (una cosa que puede ser usada como uno desee). En la Ley 26.485 se enmarca dentro de la violencia simbólica y se expresa a través de la publicidad, las revistas, las series de televisión, las películas, los videojuegos, los videos musicales, las noticias, etc.

Marco Legal



En el año 2010 en el ámbito nacional, se sancionó la Ley N° 26.485 “Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”. En este contexto, la Legislatura Provincial conformó una Comisión Interpoderes en la que se discutió la revisión de la Ley N° 2.212 a la luz de la normativa nacional, sancionándose a fines del 2011 dos nuevas Leyes:

Ley N° 2.785 de “Régimen de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar”, cuyo objeto consiste en la protección contra toda forma de **violencia hacia las personas**,⁷ ejercida por algún integrante de su grupo familiar, estableciéndose el marco de prevención, protección, asistencia y atención psicosocial junto a los procedimientos judiciales.

Ley N° 2.786 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, que tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la **violencia contra las mujeres** tanto en el ámbito público como privado de la Provincia a excepción de la violencia doméstica, la cual se rige por lo establecido en la Ley N° 2785. De esta manera, la provincia del Neuquén se adecuó a las normativas nacionales vigentes y a los tratados internacionales.

La Ley N° 2.785, reglamentada por Decreto 2.291/12, sustituye el texto de la Ley N° 2.212 e implica un cambio de paradigma a nivel de Política Pública Provincial.

Para la instrumentación de esta Ley se creó en el ámbito del Ministerio de Coordinación de Gabinete, Seguridad y trabajo, la **Comisión Interinstitucional para colaborar en la implementación de la Ley** que elaboró un “**Protocolo Único de Intervención**”⁸. Con el fin de garantizar la atención integral con criterio de simultaneidad evitando la multi-intervención y re-victimización de las personas que padecen violencia familiar.

En este marco, el Consejo Provincial de Educación por **Resolución N° 1331/15**⁹, considerando que Educación se constituye en un organismo de competencia indirecta (Protocolo Único de Intervención), resuelve aprobar “**El Protocolo interno de Intervención educativa frente a la Violencia Familiar**” y la **Resolución N° 1633/15 de “La licencia por violencia contra las mujeres”**.¹⁰

El contexto escolar constituye uno de los espacios que más influye en la construcción de la identidad de las personas y de su futuro proyecto de vida. Los rasgos que revelan las identidades, contienen elementos asociados a roles, atributos, espacios de actuación, a derechos y obligaciones y relaciones de género. Y éstos se plantean de manera explícita a través del proyecto educativo, de la normativa y de la reglamentación, es decir parten del discurso y las prácticas de la institución escolar, que atraviesan el currículo oculto.

La escuela, a su vez, tiene la posibilidad de cumplir un rol muy valioso orientando sus contenidos y sus prácticas hacia la educación para la igualdad, la conciencia crítica, la autoestima personal y el respeto de los derechos humanos. Dada que en las situaciones donde existe violencia repercuten también en quienes son sus testigos y en los entornos próximos. Es decir que, además de su responsabilidad legal de actuar frente a situaciones de violencia conocidas, las y los docentes, junto al estudiantado, pueden constituirse en protagonistas para el cambio de esta realidad que nos involucra a todas y a todos.¹¹

7- La Ley Provincial 2785 **define la violencia familiar** como toda acción u omisión ilegítima o abuso dirigido a dominar, someter, controlar o agredir la integridad física, psíquica, moral, psicoemocional, económica patrimonial, sexual y/o la libertad de una persona por parte de algún integrante de su grupo familiar. Protocolo único de intervención.

Se entiende por **grupo familiar** al originado en el matrimonio, en la unión de hecho, en el parentesco por lazos de afinidad, consanguinidad y adopción; de los convivientes sin relación de parentesco, de las relaciones de noviazgo, de los que no convivientes que estén o hayan estado vinculados por alguna de las relaciones previstas anteriormente.

8 - <http://www.saludneuquen.gov.ar/wp-content/uploads/2016/10/PROTOCOLO-UNICO-DE-INTERVENCION-PROVINCIA-DEL-NEUQUEN%20C3%89N.pdf>

9- Resolución 1331/15 Expediente N° 6221-00002/15 con fecha 15 de julio del 2015.

10- Se otorgará la licencia con goce de haberes a todo agente femenino o que se autodesigne como tal, dependiente del Consejo Provincial de Educación, cualquiera sea la situación de revista (Titular, Interina o Suplente), o la antigüedad en el cargo u horas/cátedra que posea, que sufra violencia (Artículo 2° de la Ley 26.743), entendiéndose por ello padecer una afección física o mental, como así también riesgo a su seguridad personal, como resultado de una acción dañosa recibida de manera directa, sea ésta producida en el ámbito público o en el ámbito privado.

11- Cuadernillo de Educación Sexual Integral – Secundario II. Taller: Vínculos violentos en parejas de adolescentes.

Recomendaciones

Las personas que son víctimas de una situación de violencia intrafamiliar llegan a esas instancias inmersas en un proceso en el que enfrentan sus propios miedos, las amenazas externas y los sentimientos de vergüenza y culpa. Por lo tanto conocer el Protocolo de intervención provincial interinstitucional es una herramienta valiosa para mejorar la respuesta institucional y avanzar en la efectiva protección de derechos. Pero, ¿cómo se hace?

Principios Generales para el abordaje de una situación de violencia de género en el ámbito educativo¹²:

- Atender a las personas en la forma más inmediata posible.
- Asegurar que los espacios reúnan las condiciones necesarias para una adecuada atención: accesibilidad, privacidad y seguridad.
- Respetar el derecho a la intimidad de las personas.
- Utilizar lenguaje accesible y evitar realizar juicios sobre lo relatado, no minimizando el impacto de la violencia.
- Tener conocimiento de los recursos institucionales locales e informarlos.
- Comprender que la propia práctica es parte de un proceso de intervención y por ello una oportunidad única para brindar una respuesta oportuna y coherente, con criterio de coordinación y corresponsabilidad, evitando intervenciones aisladas, fragmentadas y/o superpuestas que no resultan eficaces y re-victimizan a las personas.

La Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar¹³, propone trabajar la secuencia “antes, durante, después” en relación con las situaciones de conflictos que pueden darse en las instituciones educativas. Esto significa ofrecer un marco para pensar acciones que favorezcan la resolución de conflictos o de vulneración de derechos.

Desde esta perspectiva se puede ubicar el conocimiento y desarrollo del Protocolo Único de Intervención en el “durante”. El cumplimiento de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral toma relevancia en el “antes” y el “después” a través de:

- Identificar, revisar, cuestionar, reconocer y desnaturalizar los estereotipos de género.
- Revisar los modelos de vinculación en las parejas (mitos del amor romántico).
- Visibilizar la violencia en los vínculos de pareja entre adolescentes.
- Promover vinculaciones saludables.

Actividades

ACTIVIDAD 1

Sugerida para Secundaria, Modalidad jóvenes y adultxs. Con adaptaciones para Primaria

- La siguiente actividad intenta poner en debate las distintas representaciones de las mujeres y varones en los medios de comunicación y reconocer e identificar, ya que en muchos casos es muy sutil, la “cosificación de las mujeres”, para lo cual se usará como instrumento de detección el TOS: “Test del Objeto Sexual” diseñado por la socióloga Caroline Heldman.¹⁴

Consignas

Se les pide a las y los estudiantes que se organicen en grupos, de 3 o 4 integrantes cada uno, y se les entrega la siguiente consigna:



Monitorear en el fin de semana inmediato (sábado y domingo): Un canal de televisión por espacio de una hora en tres horarios: esto da un total de 3 horas. Los horarios son en los

12- Protocolo único de intervención. Ley 2785

13 - <https://www.educ.ar/recursos/123194/guia-federal-de-orientaciones-para-la-intervencion-educativa-en-situaciones-complejas-relacionadas-con-la-vida-escolar-1>

<https://www.educ.ar/recursos/123195/guia-federal-de-orientaciones-para-la-intervencion-educativa-en-situaciones-complejas-relacionadas-con-la-vida-escolar-2>

14- <https://orbitadiversa.wordpress.com/2013/01/28/cosificacion-sexual/>

siguientes rangos: 08:00 a 12:00, 16:00 a 20:00 de 21:00 a 23:00 hrs. O analizar al menos tres revistas y 3 periódicos, o realizar un recorrido por la zona comercial de la localidad, para observar la publicidad exterior de los locales comerciales, o realizar un recorrido por algún supermercado (de las grandes cadenas, de ser posibles) para observar y tomar nota de la publicidad expuesta.



Se les solicitará que observen, discutan y respondan el Test Objeto Sexual (TOS) ante imágenes que consideren que se cosifica a las mujeres, y si hay varones analizar qué espacios y roles están ocupando.

- a. ¿La imagen muestra únicamente una parte o partes del cuerpo de la persona, especialmente que tenga connotación sexual?
- b. ¿La imagen muestra a una persona sexualizada que actúa como soporte para un objeto, producto o servicio?
- c. ¿La imagen muestra a una persona sexualizada que puede ser intercambiada en cualquier momento? (Nota: La "intercambiabilidad" es un elemento común en la publicidad y refuerza el concepto de que las mujeres, al igual que los objetos, son fungibles (se usan y se descartan). Al igual que los objetos, "cuantas más mejor", idea que borra el valor individual de cada mujer).
- d. ¿La imagen muestra a una persona sexualizada que está siendo humillada sin su consentimiento?
- e. ¿La imagen sugiere que la característica definitoria de la persona es su disponibilidad sexual?
- f. ¿La imagen muestra a una persona sexualizada que puede ser usada como mercancía o como alimento?
- g. ¿La imagen muestra a una persona sexualizada en donde se utiliza el cuerpo como si fuese un papel? (Nota: en este particular tipo de cosificación, los cuerpos de las mujeres tienen el único fin de servir como papel sobre el que escribir un mensaje).

Finalmente reunidas y reunidos en plenarios, cada grupo compartirá sus producciones como cierre de la actividad que presentará la Leyes Nacionales y Provinciales relacionados con la temática. Las producciones pueden sociabilizarse con el resto de la comunidad educativa en la Jornada "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género".

ACTIVIDAD 2

Sugerida para Nivel Inicial¹⁵

Materiales: Reproductor de audio, música instrumental (ej. Las 4 Estaciones de Vivaldi, Cirque du Soleil, etc.).

Consigna 1: La o el docente invita a moverse por el salón como distintos animales: pájaros, víboras, canguros, gato, etc.

"¡Ahora se van a mover como si estuvieran trabajando en lo que a cada uno y cada una le guste, y cuando pare la música todas y todos quedarán quietos como estatuas!". Quien coordine ayudará a elegir distintos trabajos, por ejemplo: clavar clavos, arreglar la luz, planchar, cortar un árbol, lavar los pisos, barrer, cocinar, etc.

Consigna 2: "Ahora todas y todos al mismo tiempo deben representar este trabajo (ejemplos: ahora niños y niñas están clavando un clavo, niños y niñas lavan los platos, ahora todas y todos son bailarines, todas y todos están manejando un camión enorme, hacemos dormir al bebé, etc.)".

Al finalizar, el /la docente invitará a compartir como se sintieron representando diferentes roles. Promoverá la reflexión sobre la identidad de género, entendiendo por ésta que no hay tareas "de niñas o de niños", que ambos sexos pueden realizarlas si así lo desean. Les recordará que todas y todos pintaron paredes, cocinaron, lavaron pisos, clavaron, etc. (según las representaciones surgidas).



RECURSOS

Actividades sugeridas: Serie de Cuadernillos del Programa Nación de Educación Sexual Integral:

- Educación Inicial: Páginas 56 a la 59.
- Educación Primaria: Páginas 25 y 42

- Educación Secundaria
- Cuadernillo I: Páginas: Taller 3 pág 97 y Taller 4 pág 105.
- Cuadernillo II: Páginas: 24, 49, 66, 71 y el Taller 1 pág. 79
- Cuadernillo Modalidad Jóvenes y Adultos para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia: Páginas 45 y 57
- Cuadernillo Modalidad Especial

http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=cd17e523-18e0-43ef-a78b-82d946c526c0

Jornada Nacional “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”, Ley 27.234 – Orientaciones para las instituciones educativas. (2016) Ministerio de Educación y Deportes. Disponible en PDF <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/110338/violencia280616.pdf?sequence=1>

Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral (2010)

LEY N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Línea 144 de atención en violencia de género (<https://youtu.be/aKrPAPLtzvE>)
http://www.cnm.gob.ar/legNac/Ley_26485_decreto_1011.pdf

Ley Provincial N° 2785 de “Régimen de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar” (2011)

Ley Provincial N° 2786 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia con las Mujeres” (2011).

Línea 148 (Neuquén) Línea exclusiva para brindar atención, asesoría y asistencia a víctimas de violencia. Funciona 24hs, los 365 días del año.

Programa Nacional de Educación Sexual Integral <http://esi.educ.ar/>

Video Proyecto Institucional “Correr el Velo” Cpem 53- Neuquén:
<https://www.youtube.com/watch?v=IK1H4bUxdFs>

Propuesta Didáctica: 150 canciones trabajar la prevención de la violencia de género en el marco educativo:
http://mestreacasa.gva.es/c/document_library/get_file?folderId=500010255827&name=DLFE-485254.pdf

Sitios de Internet

Asociación TRAMA www.trama.org.ar

¿Qué onda con el amor? <http://queondaconelamor.tumblr.com/> (Fundación AVON y ONU Argentina).

La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Transformando las noticias (2008) UNIFEM, AECID, Red Mujer y Hábitat de América Latina. Disponible en PDF [www.redmujer.org.ar/publicaciones vinculaciones saludables.](http://www.redmujer.org.ar/publicaciones/vinculaciones_saludables.pdf)

RELACIONES SEXUALES EN LA ADOLESCENCIA

Epígrafe:

“Un alto muro separaba el patio de recreo de los chicos del patio de recreo de las chicas. Para esas criaturas que estaban entre los trece y los dieciséis años ¿qué mejor recreo que dejarlos estar juntos? Los maestros pensaban distinto. Y el muro, exasperando las diferencias de sexo, sugería uniones secretas.

Inútil pensar siquiera en escalar el muro. Por lo contrario, el balón desafiaba el obstáculo; viajaba maravillosamente de un patio a otro.

¡Oh juegos! ¡Minutos púberes! ¡Oh las redondeces latentes! ¡Las mudas de ropa!

Aquel balón parecía un balón honrado. De hecho, lo era. En cada despegue, cargado de sexualidad, ronroneaba. Principios machos y principios hembras se concentraban en su corazón. Finalmente iba tomando un aspecto singular... A veces volvía con barba, o dolores de barriga, ronchas, espinillas...

Por turnos, manifestaba rudezas ferruginosas, dulzuras lácteas, saltos de temperatura... El chico o la chica que lo lanzaba se estremecían de pies a cabeza.

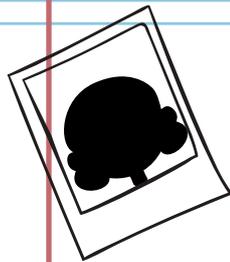
-¡Confisco ese balón! -dijo un día la institutriz.

¡Oh suplicios aéreos! ¡Pasiones de cristal! ¡Transparencias! ¡Oh la primera sangre cuya mancha cubre el universo! ¡Oh!

Pocos meses después, los alumnos notaron que la malvada maestra había ocultado el balón en su vientre. Pero nadie se atrevía a reclamarlo.¹⁶ René de Obaldía

“Lo romántico es político. Ningún amor es ilegal otras formas de querer son posibles”¹⁷ Coral Herrera Gómez

Testimonio:



“- Yo creo que cuando es sexo, es sexo y punto, yo creo que simplemente pensás en vos. O sea, principalmente en vos. En pasarla bien, y a lo mejor te da un poco igual la otra persona. Sin embargo cuando es por amor, estás pensando en que él la esté pasando bien y él está pensando en vos. Y ... yo qué sé, y hacés las cosas que a él le gustan y él te hará a vos lo que a vos te gusta. Sin embargo, cuando es un chabón que no conoces de nada no te preocupas en saber qué quiere el otro. ¿Se entiende?”

*Estudiante 4to año - Taller de ESI
Neuquén Capital*

16 - De mil amores. Antología de microrrelatos amorosos. Thule ediciones.2005

17 - <http://haikita.blogspot.com.ar/2015/06/hamor-otras-formas-de-quererse-son.html>

Escenas Temidas

“Invisibilización de los Estereotipos de género”

“El pedido de alumnos de ver situaciones sexuales (acto sexual)”

“Encontrar a dos chicos/as teniendo relaciones sexuales en la escuela”

“Expresión de deseo: que sea aceptado de forma positiva por los padres y así el trabajo siga en casa”

Introducción

El comportamiento sexual de las y los adolescentes es objeto de debates, discusiones en cuanto al abordaje, generando preocupación tanto para las familias, los servicios de salud como para la comunidad educativa.

El comportamiento sexual como una “acción social”¹⁸ conlleva una finalidad, una valoración racional, una carga emocional y un influjo de la tradicionalidad (entendiendo como tradicionalidad las normas y los valores de la cultura en los que esa acción tiene lugar). En estas conceptualizaciones está implícito el deseo y la motivación para la acción. La necesidad se fundamenta en el principio de placer y en la satisfacción del logro, pero también en el condicionamiento social y cultural que cualquier acción tiene cuando se ejecuta.

Los seres humanos viven en grupos y sociedades, los deseos individuales se diluyen en los grupos, siendo la estructura social y la cultura las que generan y moldean el deseo, dándole una expresión colectiva por encima de lo individual. Por lo tanto el deseo está socialmente regulado y enmarcado dentro de un conjunto de normas que premian, castigan y reprimen la forma de satisfacción de un mismo modo. Los valores sociales y la estructura social son los que canalizan y delimitan la distribución y la accesibilidad al deseo, cualquiera sea la forma que tome.

La sexualidad en todas sus formas, emerge y se realiza en medio de una cultura, que modela y normaliza el deseo erótico.¹⁹

De acuerdo a lo expresado anteriormente, indagar y analizar el significado de la sexualidad en las adolescencias es una tarea compleja, para lo cual es necesario contar con los valores vigentes en la cultura.

En el imaginario social²⁰, la iniciación sexual, debut sexual o la primera vez, sigue siendo un rito²¹, como un paso a la vida adulta. El discurso social proclama cómo imaginar y cómo proyectar “esa primera vez”. Las y los jóvenes traducen la realización de esa fantasía a sus propios códigos, condicionamientos y expectativas.

De acuerdo a estudios realizados²², esta iniciación es gestionada de manera distinta por las chicas y los chicos, porque inevitablemente las aspiraciones sexuales se definen desde la organización sociocultural de los roles de género. Bajo los formalismos igualitarios, perviven, y con enorme fuerza, todos los estereotipos heredados que son los que, todavía y en buena medida, marcan las diferencias en los roles y en los comportamientos de género, promoviendo relaciones sexuales previamente guionadas.

18 - **Acción social** es cualquier conducta, en la medida en que el agente o agentes de la misma asocian un sentido subjetivo a la misma. Weber, M. (1977)

19 - El término “**sexualidad**” se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano [...]. Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. (OMS 2000)

20 - Los **imaginarios sociales** producen valores, las apreciaciones, los gustos, los ideales y las conductas de las personas que conforman una cultura. El imaginario es el efecto de una compleja red de relaciones entre discursos y prácticas sociales, interactúa con las individualidades. Se constituye a partir de las coincidencias valorativas de las personas, se manifiesta en lo simbólico a través del lenguaje y en el accionar concreto entre las personas. Esther Díaz: “La ciencia y el imaginario social”

21 - Jean Cazeneuve, escribe en “La sociología del rito” ((1971): “Quien no ha sido iniciado queda marginado. No está ni siquiera provisto de una naturaleza humana profana. Ni siquiera es un hombre. No supera la iniciación del nacimiento. Esta es la condición del disminuido, y le son prohibidos también los otros ritos, principalmente el de la pubertad, con las consiguientes prohibiciones sexuales”.

22 - Jones D. (2010) - Sexualidades adolescentes Amor, placer y control en la Argentina contemporánea

“Entendemos que se está dando un cambio significativo en el por qué, con quién, cuándo y cómo debutan mujeres y varones adolescentes. Este cambio forma parte de un proceso más amplio de modernización de su sexualidad, que definimos como orientado hacia la secularización²³ de los valores sexuales, la flexibilización de las normas de género, una mayor igualdad en las relaciones sociales e interacciones sexuales, una individualización de los comportamientos y una creciente reflexividad del sujeto. Es un proceso fragmentario y contradictorio, pues entre las y los adolescentes coexisten valores y experiencias tradicionales y modernas. Por eso, decimos que esta modernización es parcial para subrayar la permanencia de expectativas y relaciones de género asimétricas que moldean sus opiniones y prácticas”. Jones (2010)

Por último, es posible pensar, la sexualidad y su práctica como una reafirmación de la identidad de las/os sujetos en diversos aspectos. Por un lado, la confirmación de haber conquistado ciertas libertades del mundo de las/os adultos. También, la identificación con prácticas sexuales hegemónicas, para no ser considerado “raro”. Y por otro lado, la asunción de la práctica sexual como un acto de libre elección personal, sin embargo, marcada por lo que el contexto social e imaginario social espera de cada uno de los géneros.

En los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral²⁴, enuncia entre sus propósitos formativos aspectos vinculados a la expresión, reflexión y valoración de las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad. Las escuelas deben propiciar espacios que habiliten la verbalización del deseo o los deseos, del placer o los placeres y de todas las formas de manifestaciones de amor.

“(…) Tal vez la Educación Sexual Queer que los chicos y las chicas esperan es aquella que abre un espacio donde la pregunta ¿Cuál es mi deseo? Pueda ser formulada (y que cada uno la conteste donde, cuando –y con quién- quiera). La construcción de un espacio tal requiere describir, explicar y denunciar la injusticia erótica y la opresión sexual” (...) ²⁵

Otras voces²⁶, fundamentalmente de expertos, anuncian el aumento de los embarazos no planificados en la adolescencia, infecciones de transmisión sexual, VIH, violencia de género, entre otros. Pese a los esfuerzos que se han venido articulando, en el campo de la información y de la facilitación de medidas protectoras, demuestra que todavía hay mucho por hacer desde esta perspectiva. Al respecto Fainsod (2005)²⁷ “En este cuadro de situación, también es necesario abrir el debate en torno a qué se considera prevención. O bien se continúa pensándola teniendo como eje la adecuación a un ideal, centrada en la información, con énfasis en lo personal y lo familiar, o se abre el foco a las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan construir una estrategia que devenga en menor vulnerabilidad y ponga en el centro la necesidad de la promoción de un sujeto autónomo, crítico, que pueda decidir por sí mismo (...) La escuela resulta un espacio significativo en la distribución de bienes simbólicos, lo cual no debe reducirse a la transmisión de información. La información es importante, pero no alcanza. Es necesario revisar críticamente los modos en los que se piensa la sexualidad, el cuerpo, la adolescencia y cómo, en ellas, entran en juego las relaciones de poder”.

Marco Legal



En el año 1997 fue sancionada la Ley Provincial N° 2222 de Salud Sexual y Reproductiva y fue promulgada en año 1998. El 2 de diciembre de 2002 se crea en el ámbito del Ministerio de Salud y Acción Social el Programa de Salud Sexual y Reproductiva que fue aprobado por el Consejo Provincial de Educación mediante Resolución N°1723/02.

El Programa tiene como finalidad:

“Favorecer y promover en hombres y mujeres el mejoramiento de la calidad de vida a partir del pleno ejercicio del derecho básico a ejercer su sexualidad libre y responsablemente, así como a decidir el número de hijos y espaciamiento entre los mismos, a través de la equidad

23 - **Secularización** es el paso de algo o alguien de una esfera religiosa a una civil o no teológica. RAE

24 - Aprobados por el Consejo Federal de Educación en mayo de 2008, mediante la Resolución N° 45/08

25 - Graciela Morgade . Toda educación es sexual (2011) La crujía ediciones. Pág 189

26 - Notas de diarios locales <https://www.lmneuquen.com/se-duplicaron-los-casos-sifilis-la-provincia-n539032>

<https://www.lmneuquen.com/implante-busca-evitar-los-embarazos-adolescentes-n543385>

27 - Graciela Morgade y Graciela Alonso (compiladoras) Capítulo 10 en Cuerpos y Sexualidades en la Escuela. De la “normalidad” a la disidencia. Paidós – Buenos Aires, 2008

Capítulo 10. EMBARAZOS Y MATERNIDADES ADOLESCENTES. Desafíos de las escuelas. Paula Fainsod.

y la accesibilidad en el acceso a la información, a la educación y a los métodos que les permitan desarrollar una vida sexual sana y una reproducción libre y responsable”.

En el Decreto de Reglamentación de dicha Ley se establece en el Artículo 5 a) ²⁸ que:

“El Consejo Provincial de Educación deberá ejecutar acciones que se ocupen de informar y educar a los niños y niñas, adolescentes y adultos/as en la materia.

A tal efecto el Consejo Provincial de Educación incluirá en sus Curriculas Provinciales, desde el Nivel Inicial hasta el Nivel de Enseñanza Superior, los contenidos referidos a Educación Sexual, con una perspectiva constructivista que priorice el conocimiento de los procesos físicos, psíquicos y sociales, en la cual las concepciones personales, las experiencias vividas, y el intercambio social, son factores fundamentales, abordándolos como un contenido transversal que configure el eje en torno al cual giran las áreas curriculares.

Cada escuela incorporará a sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), y a sus Proyectos Curriculares Institucionales (PCI), los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios de los temas de Educación Sexual, los que tendrán en cuenta lineamientos provinciales, adecuaciones y mejoras emergentes de su relación con la comunidad.

A los efectos de garantizar el desarrollo de estos contenidos educativos se establecerá un proceso de formación institucional y obligatoria a todos los docentes de la provincia, conformando grupos de referencia que apoyen y acompañen el proceso dentro del Programa de Salud Sexual y Reproductiva.

En la Declaración del 13avo. Congreso Mundial de Sexología, 1997, Valencia, España. Revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología, WAS, el 26 de agosto de 1999, en el 14° Congreso Mundial de Sexología, Hong Kong, República Popular China, **se declaran a los Derechos Sexuales son Derechos Humanos fundamentales y universales.**

TUS DERECHOS SEXUALES ²⁹



28 - Ley Provincial N° 2222 (1997) disponible en PDF

http://www.despenalizacion.org.ar/pdf/Legislacion/Leyes_vigentes/Ley%202222%20NEUQUEN.pdf

29 - Gráfico extraído de www.google.com.ar

Asimismo, la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 establece en el artículo 3° los propósitos formativos relacionados con salud sexual y reproductiva.³⁰

Actividades

Sugerida desde el 3° ciclo de Primaria³¹

Tema: La sexualidad

Objetivos:

- Favorecer que las y los estudiantes adolescentes verbalicen sus expectativas con respecto a la sexualidad desde una perspectiva de género.
- Reflexionar sobre qué es una pareja en la adolescencia.

Desarrollo

Dividir a las y los participantes en grupos de 4 a 6 estudiantes. Entregarles un papel afiche y marcadores, por grupo. Repartir la siguiente consigna a cada grupo:

Grupos A: Dibujar, por consenso, la mujer ideal. Escribir, por consenso, 10 adjetivos que describan a esta mujer.

Grupos B: Dibujar, por consenso, al varón ideal. Escribir, por consenso, 10 adjetivos que describan a este varón.

Cada grupo pega su afiche a la vista de todas y todos y lee las palabras o frases elegidas.

Plenario

Preguntas para guiar la reflexión entre las y los estudiantes.

¿Hay diferencias entre las expectativas de las chicas y los chicos? ¿Cuáles son?

¿Hay coherencia entre los dibujos y las palabras/adjetivos?

LUDO

³²

Objetivo: habilitar un espacio de escucha, confianza y respeto que posibilite a las y los estudiantes a dialogar abiertamente sobre sexualidad, ampliando los conocimientos y promoviendo la modificación de algunas pautas culturales.

Materiales: tablero (véase la descripción del mismo, para prepararlo con anterioridad), dados, fichas, tarjetas con mitos, preguntas y prendas (te damos ejemplos década una; vos podés crear, antes del encuentro, las que te parezcan más adecuadas).

Tiempo: se sugiere contar con más de 60 minutos, para poder jugar y responder a un número mayor de situaciones.

Actividades:

Se forman equipos de tres o cuatro integrantes. Cada uno elige su ficha.

Por turnos se tira el dado y se avanza por los casilleros del tablero. Si caen en uno de los casilleros de mito, retiran una tarjeta-mito; si caen en un casillero pregunta, retiran una tarjeta-pregunta; si caen en un casillero prenda, retiran una tarjeta-prenda.

Una vez que sacaron la tarjeta del montón que corresponde, la leen en voz alta para que cada equipo se tome el tiempo para discutirla y llegar a un acuerdo. Luego cada equipo plantea su respuesta.

La persona a cargo de la coordinación aclara la información que va surgiendo y la amplía.

Cómo se avanza: si el grupo que retiró la tarjeta contesta bien, avanza dos casilleros; el resto de los grupos que responda correctamente, avanzará solo uno; si se responde en forma incorrecta o no se responde se retrocede un casillero.

30 - Ver en CFE (2008) Lineamiento Curriculares para la Educación Sexual Integral. Pág. 13

31 - Adaptación de actividad del cuadernillo Salud, sexualidad y VIH-sida. Actualización para el debate con los docentes (2005) – gobBsAs Unicef Argentina.

32 - Manual de Capacitación: Sexualidad y Salud en la Adolescencia. (2003)

Descripción del tablero:

Se puede realizar en cartulina o cartón y luego se puede plastificar. Tiene un casillero de salida y otro de llegada. El resto de los casilleros se numeran y, entre ellos, se seleccionan algunos en los que aparecerá la palabra mito, pregunta o prenda. Cuando se cae en estos casilleros, se retira la tarjeta correspondiente ubicada en algún sector libre del tablero que elijas para colocarlas.

Descripción de las tarjetas. Se pueden realizar en hojas de color o cartulina. De un lado tiene la palabra mito o pregunta o prenda; del otro aparece un contenido diferente en cada una (véanse los ejemplos abajo).

Ejemplos de tarjetas-mito

- ✓ Se puede quedar embarazada por contacto con una toalla u otro objeto con semen.
- ✓ Las mujeres eyaculan igual que los hombres.
- ✓ Los testículos deben tener ambos el mismo tamaño.
- ✓ Los orgasmos simultáneos provocan más placer.
- ✓ Lavándome la vagina después de una relación no quedo embarazada.
- ✓ Durante la lactancia no se corre riesgo de embarazo.
- ✓ En la primera relación sexual no hay riesgo de embarazo.
- ✓ Si la mujer tiene orgasmo es mayor la posibilidad de embarazo.
- ✓ Con el preservativo se siente menos placer.
- ✓ Durante el embarazo no es bueno tener relaciones sexuales.
- ✓ La masturbación puede producir debilidad o locura.
- ✓ El tamaño del pene es decisivo en el goce sexual.
- ✓ Durante la menstruación la mujer no debe bañarse.
- ✓ No es conveniente mantener relaciones sexuales durante la menstruación.
- ✓ El alcohol es un afrodisíaco.
- ✓ Tengo que cumplir las demandas sexuales de mi pareja.

Ejemplos de tarjetas-pregunta

- ¿Una joven de 13 años puede tener relaciones sexuales y quedar embarazada?
- ¿Es más peligroso tener relaciones por el sida?
- ¿Con quién hablamos de sexualidad?
- Las mujeres son diferentes de los varones en la sexualidad, ¿por qué?
- ¿Por qué se puede romper el preservativo?
- ¿Cuántas veces se puede usar un mismo preservativo?
- ¿La toma de cuántas pastillas se puede saltar sin que te pase nada?
- ¿Las pastillas engordan o te ponen más nerviosa?
- ¿El SIDA se puede contagiar por un beso?
- ¿Qué métodos anticonceptivos conocen?
- ¿Existe alguna manera de estar segura con un método anticonceptivo de no correr riesgos de embarazo o sida?
- Sexualidad y sexo ¿es lo mismo?

Ejemplos de tarjetas-prenda

- ✓ Hacer una lista de las formas de nombrar los órganos genitales, masculinos y femeninos.
- ✓ Mencionar tres palabras que signifiquen lo mismo que orgasmo.
- ✓ Anotar por lo menos tres palabras que signifiquen lo mismo que coito.
- ✓ Mencionar cuántos orificios tienen las mujeres, cómo se llaman y para qué sirven.
- ✓ Mencionar tres afrodisíacos que conozcan.
- ✓ Hacer una pregunta a otro equipo.

- ✓ Pensar una prenda para otro equipo.
- ✓ Mostrar una habilidad.
- ✓ Imitar a un personaje. Cantar una canción.
- ✓ Imitar a un animal.
- ✓ Hacer un cuento para el grupo.
- ✓ Decir un mensaje para el grupo.
- ✓ Contar un chiste.
- ✓ Expresar un mensaje a través de gestos.



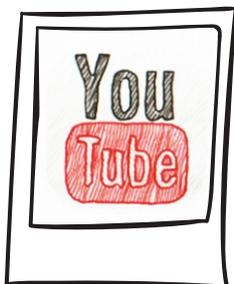
Recursos

Actividades sugeridas en la Serie de Cuadernillos del Programa Nación de Educación Sexual Integral

- Para Inicial: Páginas 24, 38 y 63.
- Para Primaria: Páginas 24, 59, 68 y 80.
- Para Secundaria: Cuadernillo I: Páginas: 21, 35, 48. Taller 1 pág 69 y Taller 2 pág 85. Cuadernillo II: Páginas: 31 a 39
- Cuadernillo Modalidad Jóvenes y Adultos para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia: Páginas: 29 a 34, 37 a 42
- Cuadernillo Modalidad Especial:

http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=cd17e523-18e0-43ef-a78b-82d946c526c0

Videos



- Programa Canal Encuentro “Queremos Saber: Capítulo 3 Relaciones Sexuales”
<https://www.youtube.com/watch?v=JF9dKXyWbrc>
- La primera vez – Urofarma (2016) <https://www.youtube.com/watch?v=z53Irl8tpMc>
- Sexualidad y Derechos
https://www.youtube.com/watch?v=0IGgx8_R5MI&list=PLU0x4MbjR44TnSs_gy1orCIJWGhUJGTeU&index=6
- Cuerpo y Sexualidad
https://www.youtube.com/watch?v=sr9BwHfQbog&index=9&list=PLU0x4MbjR44TnSs_gy1orCIJWGhUJGTeU
- ESI: primera vez <https://www.youtube.com/watch?v=s7FKfBuVW5I>